



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME N.º31 - 2025 - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA FINANCIERA CGR¹ SEGUNDO SEMESTRE 2025**

Equipo de trabajo:

Claudia Patricia Tabares ² -	Supervisor
Ana María Acevedo Ríos -	Responsable
Mario Peinado Peinado -	Designado
Hernán José López Rodríguez -	Designado

BOGOTÁ, D.C., 23 DE FEBRERO DE 2026

¹ Contraloría General de la República.

² Cambio de supervisor por situación administrativa.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 General.....	3
2.2 Específicos	3
3. ALCANCE	3
3.1. Marco legal	3
3.2. Duración y dependencias verificadas	4
3.3. Universo y muestra	5
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO NORMATIVO.....	7
4.1. Externos.....	7
4.2. Internos.....	8
5. SITUACIONES EVIDENCIADAS	8
5.1. Resultados del cumplimiento y avance de las metas.....	8
5.1.1. Metas cumplidas.....	9
5.1.2. Metas no cumplidas.....	10
Recomendación 1. Formulación de las metas.....	11
5.1.3. Metas en avance	11
5.1.4.Resultados y porcentaje de cumplimiento y avance.....	12
5.1.5. Conclusión del cumplimiento y avance.....	13
5.2. Efectividad de las acciones.....	14
5.2.1.Resultado y porcentaje de efectividad.....	17
5.3. Conclusión de la efectividad	17
Recomendación 2. Identificación de las causas.....	17
Recomendación 3. Efectividad de las acciones	18
5.4. Transmisión en SIRECI	18
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DCI	20
7. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22



INFORME SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR SEGUNDO SEMESTRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Programa Anual de Auditorías Internas (PRAAI) 2025-2026³, la Dirección de Control Interno (DCI), mediante radicados N.º20251800004593⁴, N.º20261800000203⁵, designó al equipo de trabajo y estableció las fechas para realizar el Seguimiento Normativo – Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera CGR, II semestre 2025. Así mismo, se comunicó a las dependencias involucradas en la actividad a través de los radicados N.º20251800004603⁶ y N.º20251800005273⁷.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República resultado de las auditorías financieras para verificar los niveles de cumplimiento y avance de las metas propuestas y su efectividad.

2.2 Específicos

2.2.1 Reportar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento propuestas en cada una de las metas, evaluando su efectividad a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) de la Contraloría General de la República.

2.2.2 Realizar seguimiento periódico al estado de implementación de las acciones de mejoramiento propuestas en cada una de las metas establecidas en los planes suscritos con la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

3.1. Marco legal

³ Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC I el 21/02/2025.

⁴ Del 24 de noviembre de 2025.

⁵ Del 20 de enero de 2026 con oficio de alcance del 16 de febrero de 2026 en el cual se informó al equipo auditor el cambio de supervisora.

⁶ Del 24 de noviembre de 2025.

⁷ Del 15 de diciembre de 2025 con oficio de alcance del 16 de febrero de 2026 en el cual se informó a los auditados el cambio de supervisora.

Tabla N.º1 Normatividad

N.º	Norma	Expedición	Descripción
1	Ley N.º87 del 29/11/1993	Congreso de la República	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 12 literales c), d) y e).
2	Decreto Ley N.º016 del 09/01/2014	Presidencia de la República de Colombia	"Por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación". Artículo 13, numerales 3, 4, 5 y 11.
3	Estatuto de auditoría interna de la Fiscalía General de la Nación (FGN)	Fiscalía General de la Nación	Adoptado mediante la Resolución 004 del 9 de abril de 2025. "Por medio de la cual se adopta la versión 02 del Estatuto de Auditoría Interna". Literal d) numeral 5.1.2 Roles de la Dirección de Control Interno.

Fuente: Plan de trabajo seguimiento.

3.2. Duración y dependencias verificadas

El presente seguimiento normativo se programó para realizarse entre el 24/11/2025 al 23/02/2026. El trabajo de campo se adelantó entre el 09/12/2025 y el 27/01/2026, y el periodo evaluado fue el comprendido entre el 01/07/2025 y el 31/12/2025⁸. A continuación, se describen las dependencias en las cuales se llevó a cabo la actividad:

Tabla N.º2 Dependencias objeto del seguimiento

N.º	Dependencia	Abreviatura
1	Dirección Cuerpo Técnico de Investigación	DCTI
2	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ
3	Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones	DAUITA
4	Dirección de Planeación y Desarrollo	DPD
5	Dirección de Altos Estudios	DAE
6	Subdirección de Bienes	SB
7	Subdirección de Gestión Contractual	SGC
8	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	SUBTIC
9	Subdirección Financiera	SF
10	Subdirección Gestión Documental	SGD
11	Subdirección de Talento Humano	STH
12	Subdirección Regional de Apoyo Caribe	SRA Caribe
13	Subdirección Regional de Apoyo Del Pacífico	SRA Del Pacífico
14	Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero	SRA Eje Cafetero
15	Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, Seccional Antioquia	SRA Noroccidental

⁸ El seguimiento normativo se realizó en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 y literales c), d) y e) del artículo 12 de la Ley N.º87 de 1993; numerales 3, 4, 5 y 11 del artículo 13 del Decreto Ley N.º016 de 2014, y el Estatuto de Auditoría Interna de la Fiscalía General de la Nación (FGN) literal d) numeral 5.1.2 Roles de la Dirección de Control Interno.

N.º	Dependencia	Abreviatura
16	Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccional Bucaramanga	SRA Nororiental
17	Subdirección Regional de Apoyo Central	SRA Central

Fuente: Plan de trabajo seguimiento.

3.3. Universo y muestra

Para establecer la muestra, el equipo auditor identificó que, con corte al 31/12/2025 el plan de mejoramiento se encontraba conformado por 57 hallazgos y 155 metas, que corresponden al total de la información reportada en la matriz SIRECI, producto de los seguimientos semestrales realizados por la DCI a los planes de mejoramiento formulados por la entidad en atención a los hallazgos decretados por la CGR en las auditorías financieras 2019-2024, discriminados así:

Tabla N.º3 Hallazgos y metas planes de mejoramiento 2019-2024

N.º	Vigencia auditoría CGR	Área responsable	N.º hallazgo	Cantidad metas	Total hallazgos	Total metas
1	2019	SGC	H51	2	7	14
			H68	1		
			H78	2		
			H82	1		
		SB	H18	3		
		SRA Eje Cafetero	H80	1		
			H51	1		
		SGD	H24	3		
2	2020	SRA Noroccidental	H28	1	8	10
			H29	1		
			H31	1		
			H32	1		
			H33	1		
			H34	1		
			H35	3		
			H24	1		
3	2021	SGC	H6	2	9	16
		SB	H11	2		
			H12	1		
			H14	3		
			H19	2		
		SUBTIC	H8	1		
			H9	1		
			H10	1		
			H11	2		
		SRA Nororiental	H21	1		
4	2022	DAJ	H5	1	7	16
		SB	H1	5		
			H2	2		
			H3	2		

N.º	Vigencia auditoría CGR	Área responsable	N.º hallazgo	Cantidad metas	Total hallazgos	Total metas
			H6	3		
			H7	1		
		SRA Noroccidental	H2	1		
		SRA Orinoquía	H4	1		
5	2023	DAJ	H9	2	9	23
		SB	H3	1		
		SF	H1	4		
			H2	4		
			H4	4		
			H5	3		
		SRA Caribe	H7	1		
		DPD	H8	1		
		DCTI	H6	3		
6	2024	SF	H1	4	17	76
			H2	5		
			H3	5		
			H4	5		
			H5	5		
			H6	2		
			H8	4		
			H9	5		
			H10	5		
			H11	5		
			H12	5		
			SB	H7		
		H15		2		
		SGC	H13	5		
			H14	5		
			H15	2		
		STH	H16	4		
		DAJ	H17	2		
Total					57	155

Fuente: Papel de trabajo DCI – Plan de mejoramiento.

Es importante indicar que, del total antes mencionado, 37 hallazgos y 75 metas de las vigencias 2019-2023, se encuentran cumplidos al 100% de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.2.3.⁹ del informe final del “*seguimiento normativo a planes de mejoramiento CGR, primer semestre 2025*” realizado por la DCI; sin embargo, se continúan reportando en el aplicativo SIRECI, por cuanto, la Contraloría General de la República no se ha pronunciado sobre su eliminación del plan de mejoramiento, pese a que, esta dirección envió correo electrónico a dicha entidad el 26/06/2025 con acuse de recibo del 27/06/2025, solicitando el retiro de los hallazgos decretados como efectivos en el informe de la auditoría financiera efectuada a la vigencia 2024, sin obtener respuesta.

⁹ Suscripción nuevo plan de mejoramiento.

De esta manera, el equipo de trabajo estableció que la muestra a evaluar en el presente seguimiento está conformada por 20 hallazgos y 80 metas que se encontraban en ejecución al 30/06/2025, de las cuales 3 hallazgos con 4 metas correspondían a las auditorías adelantadas por la CGR en las vigencias 2019-2023, y 17 hallazgos con 76 metas correspondían al plan de mejoramiento suscrito por la entidad¹⁰ en atención a la auditoría adelantada por el ente de control en el 2024, así:

Tabla N.º4 Hallazgos y metas objeto del seguimiento - muestra

N.º	Hallazgo/vigencia	Total metas	Responsable
1	H.24. 2019	1	SGD
2	H.5. 2023	2	SF
3	H.7. 2023	1	SRA Caribe
4	H.1. 2024	4	SF
5	H.2. 2024	5	
6	H.3. 2024	5	
7	H.4. 2024	5	
8	H.5. 2024	5	
9	H.6. 2024	2	
10	H.7. 2024	6	SB
11	H.8. 2024	4	SF
12	H.9. 2024	5	
13	H.10. 2024	5	
14	H.11. 2024	5	
15	H.12. 2024	5	
16	H.13. 2024	5	SGC - SB
17	H.14. 2024	5	SGC
18	H.15. 2024	4	SGC - SB
19	H.16. 2024	4	STH
20	H.17. 2024	2	DAJ
Total	20	80	-

Fuente: Plan de mejoramiento – papel de trabajo DCI.

Así mismo, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones, el equipo de trabajo seleccionó en esta oportunidad una muestra de 32 hallazgos de auditorías financieras adelantadas por la CGR en vigencias anteriores, y cumplidas al 100% en seguimientos realizados por la DCI.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO NORMATIVO

4.1. Externos

¹⁰ De acuerdo con el informe final del seguimiento normativo del primer semestre de 2025, donde el equipo auditor observó “acuse de aceptación de rendición” emitido por la CGR, en el cual se evidenció que la entidad formuló el plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la auditoría financiera 2024, el 20/06/2025. Este documento fue requerido a la Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico del 9/12/2025, obteniendo respuesta el mismo día.

Tabla N.º5 Criterios externos

N.º	Norma	Expedida por	Descripción
1	Decreto N.º1083 del 26/05/2015	Presidencia de la República de Colombia	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Artículo 2.2.21.4.9 literal i).
2	Resolución Reglamentaria Orgánica N.º0066 del 02/04/2024	Contraloría General de la República	"Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes (SIRECI)". Capítulo VI.
3	Circular N.º015 del 30/09/2020		"Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas".

Fuente: Plan de trabajo seguimiento.

4.2. Internos

Tabla N.º6 Criterios internos

N.º	Norma	Expedida por	Descripción
1	Planes de mejoramiento	Fiscalía General de la Nación	Planes de mejoramiento suscritos por la Fiscalía General de la Nación para subsanar los hallazgos decretados por la Contraloría General de la República en auditorías financieras vigencias 2019-2024.

Fuente: Plan de trabajo seguimiento.

5. SITUACIONES EVIDENCIADAS

Para abordar los objetivos de la actividad, el equipo designado evaluó el cumplimiento y avance de las metas formuladas por la entidad, en atención a los hallazgos de las auditorías financieras adelantadas por la Contraloría, que se encontraban pendientes de cumplimiento o en avance con corte al 31/12/2025, como se desarrolla a continuación:

5.1. Resultados del cumplimiento y avance de las metas

Para evaluar el objetivo específico N.º1 el equipo designado llevó a cabo la verificación de las actividades propuestas por la FGN para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos decretados por la CGR, estableciendo el nivel de cumplimiento y avance de estas.

Para tal efecto, el equipo auditor solicitó a los responsables¹¹ de ejecutar las acciones de mejoramiento, mediante los siguientes correos electrónicos enviados

¹¹ Reportados en tabla N.º2 dependencias objeto del seguimiento.



durante la ejecución del trabajo de campo, las evidencias documentales que dieron cuenta de la realización de las actividades previstas para el cumplimiento de las metas formuladas, como se detalla a continuación:

Tabla N.º7 Correos electrónicos de solicitud de evidencias y fecha de actas

N.º	Área responsable	Fecha correo electrónico	Fecha de respuesta
1	SF	09/12/2025 13/01/2026	10/12/2025 19/12/2025 14/01/2026 15/01/2026 16/01/2026 19/01/2026
2	SGC	18/12/2025	19/01/2025
3	STH	18/12/2025	29/12/2025
4	DAJ	18/12/2025	19/12/2025 15/01/2025
5	SGD	14/01/2026	14/01/2026
6	SB	14/01/2026	19/01/2026
7	SRA Caribe	14/01/2026	16/01/2026

Fuente: Correos electrónicos equipo de trabajo.

Con base en el análisis de la información recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1.1. Metas cumplidas

Criterio. Plan de mejoramiento formulado el 20/06/2025.

Condición. Durante el trabajo de campo, el equipo designado evaluó el cumplimiento de las 80 metas mencionadas anteriormente, validando las evidencias aportadas por las áreas responsables para cumplir con los productos indicados en la unidad de medida de las mismas, encontrando que 51 metas propuestas se cumplieron al 100% con corte al 31/12/2025, ya que se observaron los soportes documentales que evidencian su realización dentro de las fechas establecidas en el plan de mejoramiento formulado el 20/06/2025, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N.º8 Metas con nivel de cumplimiento al 100% a 31/12/2025

N.º	Hallazgo	N.º Metas cumplidas/total metas	Responsable
1	H.24. 2019	1/1	SGD
2	H.5. 2023	2/2	SF
3	H.7. 2023	1/1	SRA CARIBE
4	H.1. 2024	2/4	SF
5	H.2. 2024	4/5	
6	H.3. 2024	3/5	
7	H.4. 2024	4/5	

N.º	Hallazgo	N.º Metas cumplidas/total metas	Responsable
8	H.5. 2024	4/5	SB
9	H.6. 2024	0/2	
10	H.7. 2024	2/6	
11	H.8. 2024	2/4	SF
12	H.9. 2024	4/5	
13	H.10. 2024	4/5	
14	H.11. 2024	1/5	
15	H.12. 2024	4/5	
16	H.13. 2024	4/5	SGC - SB
17	H.14. 2024	4/5	SGC
18	H.15. 2024	2/4	SGC - SB
19	H.16. 2024	2/4	STH
20	H.17. 2024	1/2	DAJ
TOTAL		51/80	-

Fuente: Papel de trabajo DCI – Plan de mejoramiento.

Causa. Lo anterior, permitió evidenciar la organización y articulación existente entre las áreas responsables para cumplir con las obligaciones adquiridas en el plan.

Efecto: Lo mencionado, le permitirá a la entidad fortalecer sus controles y así evitar la recurrencia de estas situaciones, manteniendo en el tiempo la efectividad de las acciones.

El detalle de las metas cumplidas se observa en el anexo N.º1 del presente informe.

5.1.2. Metas no cumplidas

Criterio. Plan de mejoramiento formulado el 20/06/2025.

Condición: Finalizada la revisión de la evidencia recopilada, el equipo auditor no identificó, dentro de los correos referenciados en la tabla N.º7, documentación que soportara el cumplimiento de 5 metas, pese a que su fecha de finalización era anterior al corte del presente seguimiento, de acuerdo con lo propuesto en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad para subsanar los hallazgos de la auditoría financiera de 2024. Las 5 metas referenciadas son las siguientes:

Tabla N.º9 Metas que no se cumplieron con corte a 31/12/2025

Hallazgo	N.º Metas no cumplidas/total metas	Responsable
H.7. 2024	1/6	SB
H.8. 2024	1/4	SF
H.11. 2024	2/5	SF
H.15. 2024	1/4	SB
TOTAL	5/19	-

Fuente: Papel de trabajo DCI – Plan de mejoramiento.

Causa: Después del análisis realizado por el equipo de trabajo, se evidenció que los atrasos se originaron al parecer por una identificación inadecuada de los responsables durante la formulación del plan. En particular, se asignaron metas cuyos productos y decisiones dependían de otras instancias que no se designaron inicialmente.

Efecto: Lo anterior, impactó el cumplimiento de las actividades en las fechas indicadas en el plan y como consecuencia, retrasos en el cierre de los hallazgos.

El detalle de las metas no cumplidas se observa en el anexo N.º2 del presente informe.

En atención a lo anterior, se estableció la siguiente recomendación, dirigida a las áreas responsables¹² y a la Dirección Ejecutiva como articulador de la formulación de los planes de mejoramiento.

Recomendación 1. Formulación de las metas.

Realizar, en los futuros planes de mejoramiento, una adecuada formulación de las metas para tratar los hallazgos decretados por la CGR, garantizando el alcance y cobertura del tratamiento a las situaciones evidenciadas, a través de la correcta identificación de responsables, el establecimiento de unidades de medida adecuadas a la gobernabilidad de las áreas y fechas de cumplimiento que se ajusten a la realidad de las actividades propuestas.

5.1.3. Metas en avance

Criterio. Plan de mejoramiento formulado el 20/06/2025.

Condición. Durante el trabajo de campo, el equipo auditor revisó el plan de mejoramiento suscrito por la entidad en 2024 y verificó que 24 metas formuladas se encuentran en ejecución, dado que su finalización es posterior al 31/12/2025, fecha de corte del presente seguimiento, y, por tanto, aún se encontraba dentro del plazo establecido para su cumplimiento:

Tabla N.º10 Metas en avance con corte a 31/12/2025

N.º	Hallazgo	N.º Metas en avance/total metas	Responsable	Fecha finalización
1	H.1. 2024	2/4	SF	31/01/2026 01/03/2026
2	H.2. 2024	1/5	SF	31/03/2026

¹² Reportados en tabla N.º2 dependencias objeto del seguimiento.

N.º	Hallazgo	N.º Metas en avance/total metas	Responsable	Fecha finalización
3	H.3. 2024	2/5	SF	30/06/2026 31/07/2026
4	H.4. 2024	1/5	SF	31/03/2026
5	H.5. 2024	1/5	SF	31/03/2026
6	H.6. 2024	2/2	SF	28/02/2026 31/03/2026
7	H.7. 2024	3/6	SB	31/03/2026 30/07/2026
8	H.8. 2024	1/4	SF	31/03/2026
9	H.9. 2024	1/5	SF	31/03/2026
10	H.10. 2024	1/5	SF	31/03/2026
11	H.11. 2024	2/5	SF	30/01/2026 28/02/2026
12	H.12. 2024	1/5	SF	31/03/2026
13	H.13. 2024	1/5	SGC - SB	30/01/2026
14	H.14. 2024	1/5	SGC	30/01/2026
15	H.15. 2024	1/4	SGC - SB	30/01/2026
16	H.16. 2024	2/4	STH	28/05/2026 30/06/2026
17	H.17. 2024	1/2	DAJ	31/03/2026
TOTAL		24/76	-	-

Fuente: Papel de trabajo DCI – Plan de mejoramiento.

Causa. La situación evidenciada podría obedecer a que las metas incluidas en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad en 2024 fueron formuladas con términos de ejecución que exceden la fecha de corte establecida para el presente seguimiento (31/12/2025). Dichos plazos, definidos por las áreas responsables durante la formulación del plan, contemplan actividades que requieren más tiempo para su cumplimiento, lo cual conlleva a que las 24 metas aún se encuentren en ejecución dentro del término previsto.

Efecto. Dado que las metas referidas se encuentran dentro del plazo de ejecución y aún no alcanzan su fecha de finalización, es importante que los responsables descritos en la tabla N.º10, le realicen a éstas un monitoreo constante, toda vez que, de no realizarse, podría traer como consecuencia su no cumplimiento dentro del periodo establecido.

El detalle de las metas en avance se observa en el anexo N.º3 del presente informe.

5.1.4. Resultados y porcentaje de cumplimiento y avance

Como resultado del análisis efectuado por el equipo auditor, se elaboraron y aprobaron actas con cada área responsable, en las cuales se consignó el nivel de cumplimiento y avance de las metas a su cargo, así:

Tabla N.º11 Actas aprobadas entre la DCI y las áreas responsables

N.º	Área responsable	Fecha de aprobación acta
1	SF	21/01/2026
2	SGC	19/01/2026
3	STH	19/01/2026
4	DAJ	20/01/2026
5	SGD	19/01/2026
6	SB	22/01/2026
6	SRA Caribe	20/01/2026

Fuente: Correos electrónicos – evidencias equipo auditor

Verificadas las metas y acciones formuladas por la FGN para subsanar los hallazgos decretados por la CGR, a continuación, se describe el nivel de cumplimiento y avance obtenido durante el periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con la metodología empleada por la entidad para tal fin, en la cual se tuvo en cuenta la duración en semanas de cada meta como factor ponderador dentro del plan de mejoramiento, como se detalla a continuación:

Tabla N.º12 Factores de calificación

N.º	Calificación	Rango
1	Excelente	Mayor a 90% y menor o igual a 100%
2	Satisfactorio	Mayor a 70% y menor o igual a 90%
3	Incipiente	Entre 0% y menor o igual a 70%

Fuente: Dirección de Control Interno.

Una vez registrada la información en el papel de trabajo de las evidencias aportadas por las áreas responsables, el equipo designado determinó los siguientes porcentajes de cumplimiento y avance:

Tabla N.º13 Resultado de la verificación

N.º	ítem	Porcentaje
1	Cumplimiento del plan de mejoramiento	96.97%
2	Avance del plan de mejoramiento	91.10%

Fuente: Dirección de Control Interno.

5.1.5. Conclusión del cumplimiento y avance

Realizado el seguimiento al cumplimiento y avance de los planes de mejoramiento formulados por la FGN para tratar los hallazgos decretados por la CGR en las auditorías financieras, el equipo de trabajo evidenció que, de 80 metas evaluadas, 51 de ellas se cumplieron oportunamente, 24 se encuentran en avance y 5 no se cumplieron dentro del plazo establecido.

Con corte al 31/12/2025, el plan de mejoramiento de la FGN presentó un nivel de cumplimiento del 96.97% y un nivel de avance del 91.10%.

5.2. Efectividad de las acciones

Para dar cumplimiento al objetivo específico N.º2 y con el fin de establecer la efectividad de las acciones de mejora propuestas por la FGN para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos decretados por la CGR en auditorías financieras anteriores, el equipo designado tuvo en cuenta los 29 hallazgos que fueron calificados como efectivos por dicha entidad en el informe de la auditoría financiera realizada con corte al 31/12/2024.

Condición: En el análisis efectuado por el equipo designado, se identificaron 3 hallazgos que fueron calificados como cumplidos al 100% por la DCI en los seguimientos realizados en el primer semestre de 2024 (H3-2022) y en el primer semestre de 2025 (H6-2022 y H6-2023); sin embargo, al realizar la verificación de las actividades adelantadas por la DCI en cumplimiento del PRAAI 2025-2026 y el resultado de la auditoría financiera adelantada por la CGR en la vigencia 2024, se encontró que estos no fueron efectivos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N.º14 Hallazgos no efectivos

N.º	Hallazgo /vigencia	Responsable	Descripción hallazgo	Resultado de la verificación de efectividad
1	H6 - 2023	Subdirección Financiera, Dirección del CTI	Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de cuenta por pagar presupuestal y pago del contrato, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación.	Como resultado de la verificación de la efectividad, se tomó como muestra el hallazgo N.º6 de la auditoría financiera 2023 realizada por la CGR, en el cual se establecieron deficiencias en la labor de supervisión del contrato FGN-NC-0218-2023, al generar cuentas de cobro sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con la entrega de los equipos contratados, instalación y capacitación. De acuerdo con la verificación realizada por el equipo, se estableció que, en la <i>"Auditoría de control interno a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios relacionados con temas de capacitación y gastos de viaje, especialmente tiquetes aéreos"</i> adelantada por la Dirección de Control Interno en la vigencia 2025, se decretó el Hallazgo de no cumplimiento N.º1, relacionado con

N.º	Hallazgo /vigencia	Responsable	Descripción hallazgo	Resultado de la verificación de efectividad
				debilidades en la supervisión de los contratos FGN-NC-0073-2023 y FGN-NC-0102-2024, identificando inexactitudes de los porcentajes de intermediación y de las cifras contenidas en 6 facturas, generando un posible mayor valor pagado en el desarrollo de las acciones formativas; falta de controles en la supervisión del contrato, al no verificar detalladamente las facturas y los valores reportados por el contratista, contenidos en el informe de supervisión en mención; incumplimiento de las obligaciones específicas N.º 11 y 12 del contrato FGN-NC-0102-2024 relacionadas con la adquisición de tiquetes aéreos; y omisión de control y trazabilidad en los contratos celebrados para el 2023 y 2024. Lo anterior, permitió establecer que existen debilidades en la identificación de la causa raíz que dio origen al hallazgo, y como consecuencia, las acciones establecidas y los responsables de adelantarlas. Así, se concluye que, las acciones establecidas para eliminar la causa raíz que dio origen al hallazgo no fueron efectivas.
2	H3 - 2022	Subdirección de Bienes	Ítems No Previstos. El informe de supervisión 4 registra 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 a 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-22, 1-30-Nov-22 y 1-16-Dic-22, respectivamente.	Se tomó como muestra el hallazgo N.º 3 de la auditoría financiera 2022 realizada por la CGR, en el cual se establecieron debilidades en la supervisión relacionadas con la ausencia de soportes documentales que evidencien la solicitud de aprobación de ítems no previstos y sus respectivos análisis de precios unitarios (APU). Al igual que en el análisis anterior, este hallazgo se relaciona con debilidades en el ejercicio de las funciones del supervisor, evidenciando recurrencia en el incumplimiento de sus obligaciones. En conclusión, las acciones establecidas para eliminar la causa raíz que dio origen al hallazgo no fueron efectivas.

N.º	Hallazgo /vigencia	Responsable	Descripción hallazgo	Resultado de la verificación de efectividad
3	H6 - 2022	Subdirección de Bienes	Revisados los elementos en “ <i>bodega por reasignar</i> ” Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP	Revisado el hallazgo N.º6 de la auditoría financiera 2022 realizada por la CGR, se identificaron debilidades relacionadas con la existencia de 108 bienes (equipos de comunicación y computación y equipos de transporte), que se encontraban en el almacén en bodega por reasignar en la cuenta contable No Explotados. Si bien, las acciones propuestas por el Nivel Central y las regionales de la entidad fueron cumplidas y validadas por la DCI al 100% en anteriores seguimientos, en el informe de auditoría financiera 2024, la CGR decretó el hallazgo N.º7, el cual hace referencia a la existencia de “<i>bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.</i>” Lo anterior, permitió evidenciar recurrencia de las situaciones evidenciadas por la CGR en las auditorías de 2022 y 2024, por lo que, pese a que se cumplieron las acciones propuestas, las debilidades identificadas son persistentes. En conclusión, las acciones establecidas para eliminar la causa raíz que dio origen al hallazgo no fueron efectivas.

Fuente: Papeles de trabajo equipo designado.

Criterio: De acuerdo con lo anterior, al encontrarse recurrencia de las situaciones que dieron origen a los hallazgos se estableció que, para el caso particular de los 3 hallazgos evaluados, no se subsanaron las deficiencias que fueron evidenciadas por el ente de control en las correspondientes auditorías, inobservando lo dispuesto en el numeral 2 de la Circular 015 del 30/09/2020 de la CGR.

Causa: Así las cosas, una de las posibles causas que pudieron originar la situación identificada, correspondió a debilidades en la identificación de las mismas que

dieron origen a los hallazgos y, por consiguiente, de las acciones tomadas para abordarlos.

Efecto: Esto podría redundar en nuevos hallazgos decretados por la auditoría financiera de la CGR y la necesidad de establecer acciones para subsanarlos, lo cual no aportaría a la mejora de los procesos en la entidad.

5.2.1. Resultado y porcentaje de efectividad

El equipo designado estableció el siguiente nivel de efectividad de las acciones propuestas para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos:

Tabla N.º15 Porcentaje de efectividad de las acciones

N.º	Total hallazgos	Hallazgos efectivos	Hallazgos no efectivos	% efectividad
1	32	29	3	90.6%

Fuente: Papeles de trabajo equipo designado.

Lo anterior, conforme a los lineamientos previstos en la Circular N.º015 del 30/09/2020, expedida por el Contralor General de la República, resultado que también fue reportado a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes – SIRECI.

5.3. Conclusión de la efectividad

En relación con la efectividad de las acciones, se determinó que de 32 hallazgos evaluados, de los cuales 29 fueron declarados como efectivos por la Contraloría en el informe de auditoría financiera 2024, y 3 se identificaron como no efectivos por presentar recurrencia frente a los resultados de las actividades realizadas por la DCI dando cumplimiento al PRAAI 2025-2026 y la auditoría financiera adelantada por la CGR en el 2024, se concluyó que las acciones propuestas para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos mencionados anteriormente corresponde a un 90.67% de efectividad.

Los auditores designados establecieron las siguientes recomendaciones dirigidas a las áreas responsables relacionadas en la tabla N.º2 y a la Dirección Ejecutiva como articulador de la formulación de los planes de mejoramiento:

Recomendación 2. Identificación de las causas.

Realizar, en los futuros planes de mejoramiento que formule la FGN para tratar los hallazgos de auditorías financieras que decreta la CGR, el análisis de causas atendiendo el procedimiento acciones de mejora de la entidad, con el fin de asegurar una identificación adecuada de la razón que dio origen a las situaciones

evidenciadas y de esta manera, establecer metas que permitan subsanar los problemas identificados y garantizar su efectividad y mantenimiento en el tiempo.

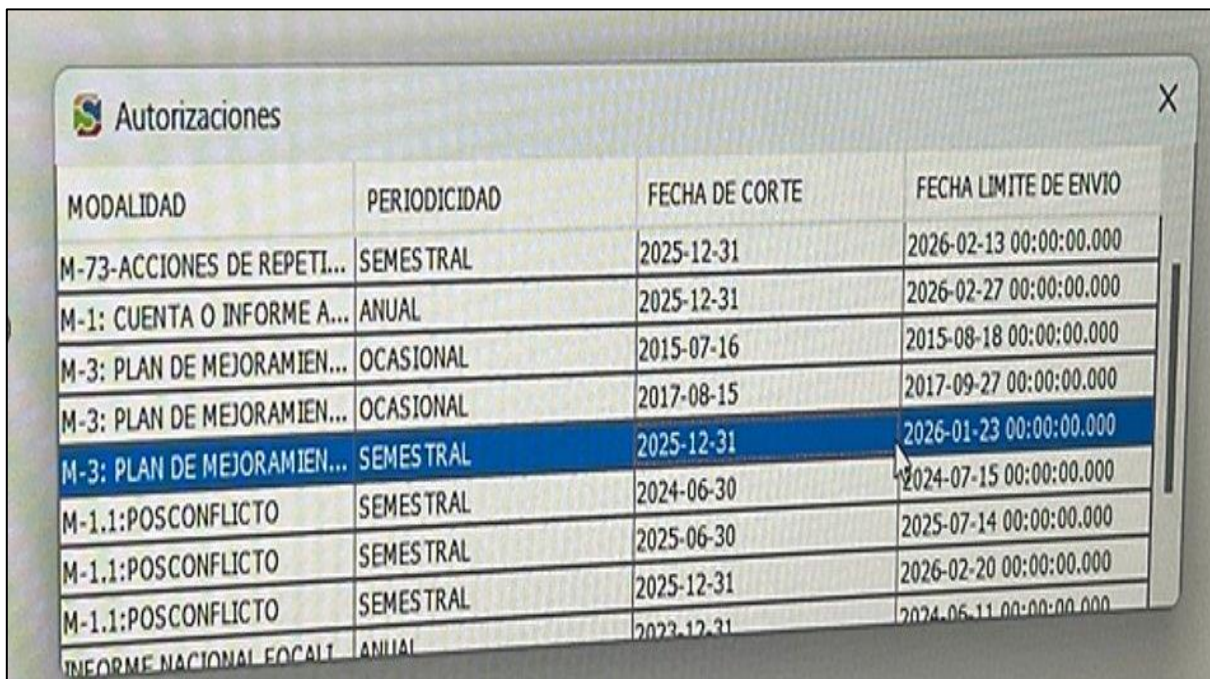
Recomendación 3. Efectividad de las acciones

Establecer mecanismos de seguimiento periódicos que garanticen el mantenimiento de la efectividad de las acciones formuladas en planes de mejoramiento de vigencias anteriores que ya han sido establecidas como cumplidas al 100% por la DCI, con el fin de evitar su recurrencia y de esta forma, asegurar una gestión adecuada a los objetivos institucionales.

5.4. Transmisión en SIRECI

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica N.ºREG-ORG-066 de 2024, el 23/01/2025, el equipo designado para seguimiento realizó el reporte semestral del plan de mejoramiento con corte al 31/12/2025 a través del aplicativo SIRECI de la CGR, dentro del plazo previsto por dicha plataforma, lo cual consta en el acuse de aceptación de rendición de la Contraloría General de la República, como se muestra a continuación:

Imagen N.º1 Fecha límite de reporte – seguimiento segundo semestre 2025



MODALIDAD	PERIODICIDAD	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE ENVIO
M-73-ACCIONES DE REPETI...	SEMESTRAL	2025-12-31	2026-02-13 00:00:00.000
M-1: CUENTA O INFORME A...	ANUAL	2025-12-31	2026-02-27 00:00:00.000
M-3: PLAN DE MEJORAMEN...	OCASIONAL	2015-07-16	2015-08-18 00:00:00.000
M-3: PLAN DE MEJORAMEN...	OCASIONAL	2017-08-15	2017-09-27 00:00:00.000
M-3: PLAN DE MEJORAMEN...	SEMESTRAL	2025-12-31	2026-01-23 00:00:00.000
M-1.1: POSCONFLICTO	SEMESTRAL	2024-06-30	2024-07-15 00:00:00.000
M-1.1: POSCONFLICTO	SEMESTRAL	2025-06-30	2025-07-14 00:00:00.000
M-1.1: POSCONFLICTO	SEMESTRAL	2025-12-31	2026-02-20 00:00:00.000
INFORME NACIONAL LOCAL	ANUAL	2023-12-31	2024-06-11 00:00:00.000

Fuente: CGR/Sistema SIRECI



Imagen N.º2 Acuse de aceptación certificado de rendición a la CGR - Seguimiento semestral a 31/12/2025

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2026/01/23
HORA DE GENERACIÓN: 11:36:46
CONSECUTIVO: 5184079262025-12-31

RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT: 800152783
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ADRIANA CAMARGO GARZON

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-23 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/22 15:05:57
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/01/23 11:36:11

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NIT 800152783, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: CGR/sistema SIRECI/acuse recibo a 23/01/2026

Como se observa en la imagen anterior, en la transmisión se reportaron 2 archivos, el formulario electrónico del plan de mejoramiento en el formato “F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO-ENTIDADES” cargado el 22/01/2026 15:05:57 y el “F14.3: OFICIO REMISORIO” cargado a la plataforma el 23/01/2026 11:36:11, este último como se muestra a continuación:

Imagen N.º3 Oficio resultado de efectividad de las acciones 2019-2024


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN


Radicado No. 20261800000391
Oficio No. DCI - 10700
23/01/2026
Página 1 de 1

Bogotá D.C.,
Doctora
JENNY ELIZABETH LINDO DÍAZ
Contralora Delegada para el Sector Justicia
jenny.lindo@contraloria.gov.co
cgr@contraloria.gov.co
Contraloría General de la República
Carrera 69 No. 44 – 35 Piso 8
Ciudad

ASUNTO: Resultado efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento de las auditorías financieras a las vigencias 2019 - 2024

Respetada doctora Jenny Elizabeth:

Dando cumplimiento a lo señalado en la Circular N.º 015 de 2020, expedida por el señor Contralor General de la República, en la que se establece los lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas, y en especial: “...corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar las acciones que su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR...”, me permito comunicarle que de 32 hallazgos tomados como muestra, 29 fueron efectivos, por lo tanto, se estableció un 90,6% de efectividad.

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
EDDY LUCÍA ROJAS BETANCOURTH
Directora de Control Interno

Proyectó: Ana María Acevedo Ríos, Profesional de Gestión I (e)
Revisó: Lugo Jareth Gómez Pérez, Profesional Especializado II (e)

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
AVENIDA CALLE 24 N.º 52-01 EDIFICIO C Piso 2
111311
(601) 5702000
WWW.FISCALIA.GOV.CO


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Fuente: Archivo de correspondencia - Dirección de Control Interno.

En atención a que, a la fecha de corte del seguimiento la CGR no se ha pronunciado sobre el retiro de los hallazgos declarados como efectivos de las auditorías financieras adelantadas en las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, la entidad continúa reportando el plan de mejoramiento con los 40 hallazgos y 79 metas cumplidas de las mencionadas vigencias, más los 17 hallazgos y 76 metas del plan de mejoramiento de la auditoría del 2024, el cual se viene ejecutando desde el 01/07/2025.

Mediante oficio radicado N.º20266000000033 del 20/01/2026, dentro del término de ejecución del trabajo de campo, la Dirección Ejecutiva comunicó a la DCI la modificación de las fechas de finalización de algunas metas correspondientes a los hallazgos 7, 8 y 11 del plan de mejoramiento de la auditoría financiera adelantada por la Contraloría en el 2024, hasta el 30/03/2026.

Por lo anterior, mediante oficio radicado N.º20261800000343 del 27/01/2026, la Dirección de Control Interno respondió que, si bien, la comunicación se recibió dentro del término del trabajo de campo, es posterior al 31/12/2025, por lo que se encuentra fuera del corte del seguimiento, razón por la cual, las modificaciones a las fechas no se tuvieron en cuenta en la información transmitida en el SIRECI ni en el presente informe; sin embargo, las modificaciones realizadas al plan de mejoramiento por la Dirección Ejecutiva serán tenidas en cuenta por esta Dirección en el seguimiento semestral que se adelantará con corte al 30/06/2026.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DCI

Para verificar las acciones adelantadas por las dependencias responsables, a fin de subsanar los hallazgos decretados por la Contraloría General de la República en las auditorías financieras de vigencias anteriores, y en atención a las 4 recomendaciones establecidas por la DCI en el seguimiento adelantado con corte al 30/06/2025, a continuación, se muestran las acciones efectuadas por las áreas responsables:

Tabla N.º16 Seguimiento a las recomendaciones

N.º	Recomendación	Seguimiento
1	Recomendación N.º1. <i>“Conciliaciones eKOGUI con contabilidad. Realizar las validaciones entre la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección Financiera a fin de lograr que las conciliaciones frente al sistema eKOGUI y lo contable sean razonables y oportunas, así como el seguimiento entre las dependencias al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el citado sistema”.</i>	Con corte a 31/12/2025, el equipo auditor evidenció las conciliaciones en el sistema eKOGUI, así como el seguimiento entre las dependencias al registro de ejecutoria de las sentencias aleatoriamente en el sistema en referencia, quedando cumplidas al 100% la totalidad de las metas propuestas para subsanar el hallazgo 5/2023, por lo que la recomendación se acogió y se le dio el tratamiento pertinente.

N.º	Recomendación	Seguimiento
2	Recomendación N.º2. “Seguimiento acciones de mejoramiento SRA Caribe. Impulsar el plan de mejoramiento de la subdirección mencionada en lo atinente al hallazgo 7(2023) sobre el envío trimestral de oficios acompañados de los listados de automotores donde se solicite el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales”.	Con corte a 31/12/2025, el equipo auditor evidenció el envío trimestral de correos a las seccionales pertenecientes a la SRA Caribe solicitando tomar decisiones oportunas sobre los automotores inmersos en procesos penales y que se encuentran en los patios de la regional, por lo que la recomendación se acogió y se le dio el tratamiento pertinente.
3	Recomendación N.º3. “Efectividad acciones de mejoramiento revisadas. Realizar en primera instancia seguimientos focalizados tanto en la Subdirección de Bienes en el Nivel Central como en las SRA Caribe, Eje Cafetero, Noroccidental, Nororiental y Pacífico, actividades de verificación y seguimiento que evidencien la efectividad de las metas que se encontraron al 100% a nivel nacional, en particular las metas relacionadas en la anterior tabla, que en el presente seguimiento resultaron inefectivas, en temas como: Impacto Ambiental en patios únicos; condiciones mínimas para una prestación óptima del servicio de las garitas de los patios únicos; inmuebles en desuso ocasionando gastos de mantenimiento, servicios públicos y seguridad; pago y registro contable de los impuestos como el predial, entre otros”.	El equipo designado, solicitó mediante correo electrónico del 20/01/2026 a la Subdirección de Bienes en el Nivel Central y a las regionales mencionadas en el hallazgo, información sobre el tratamiento dado a la recomendación 3, obteniendo información por medio de correos electrónicos del 21 y 22/01/2026 del Nivel Central, y las SRA Pacífico, Caribe, Central, Noroccidental, Nororiental y Eje Cafetero, reportando las acciones concretas que se han adelantado para mantener la efectividad de las metas, en temas relacionados con los patios únicos, inmuebles en desuso, pago de impuestos de inmuebles, entre otros, por lo que la recomendación se acogió y se le dio el tratamiento pertinente.
4	Recomendación N.º4. “Efectividad acciones de mejoramiento sin revisión. Programar actividades complementarias de verificación de las acciones de mejoramiento que se encuentran cumplidas al 100% y que no han sido objeto de seguimiento, para evaluar su efectividad, y en el evento de ser necesario efectuar la reformulación que se estime pertinente para eliminar la causa raíz que dio origen al hallazgo del ente de control fiscal, en especial las dependencias objeto de seguimiento relacionadas en la Tabla N.º 1”.	El equipo designado solicitó información mediante correo electrónico del 20/01/2026 a la DCTI, DAJ, DAUITA, DPD, DAE, SB, SGC, SUBTIC, SF, SGD, STH y a las SRA Caribe, Pacífico, Eje Cafetero, Noroccidental y Nororiental, sobre el tratamiento dado a la recomendación. Se recibió respuesta por medio de correos electrónicos del 21, 22 y 26/01/2025 de las SRA Pacífico, Caribe, Nororiental, Noroccidental y Eje Cafetero, así como de DAUITA, SF, SUBTIC, SGD, SB y SGC sobre el seguimiento adelantado al cumplimiento de las acciones para subsanar los hallazgos 6/2021, 7/2023, 6/2022, 4/2023, 6/2023, 8/2023, 5/2023, 11/2021, y las acciones de mantenimiento adelantadas para evitar su recurrencia y así procurar por su efectividad, por lo que la recomendación se acogió y se le dio el tratamiento pertinente.

N.º	Recomendación	Seguimiento
		Es importante aclarar que, la efectividad de estas acciones no ha sido evaluada por parte de la DCI, por lo que, se programará su revisión en seguimientos futuros.

Fuente: Papeles de trabajo equipo designado.

7. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tabla N.º17 Síntesis de resultados

N.º	Situación evidenciada	Conclusiones	Recomendaciones
1	5.1.2 Metas no cumplidas Recomendación 1. Formulación de las metas	0	1
2	5.1.5 Conclusión de cumplimiento y avance	1	0
3	5.3 Conclusión de la efectividad Recomendación 2. Identificación de las causas Recomendación 3. Efectividad de las acciones	1	2
Total		2	3

Fuente: Responsable y equipo designado de la DCI.

INFORME N.º31 - SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA FINANCIERA CGR¹³ SEGUNDO SEMESTRE 2025

Anexo N.º1 Metas plan de mejoramiento auditoría financiera CGR cumplidas al 100% con corte al 31/12/2025

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
1	2019	H. 24. Gestión Documental (OI Otra Incidencia – Archivo Gral. de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Realizar visitas aleatorias a los archivos de gestión de las Seccionales y dependencias del Nivel Central, con el fin de verificar el debido cumplimiento del PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO.	Informes de Visitas Seccionales desde Nivel Central	1	15-ago-25	1	A 31/12/2025: informe consolidado del 04/09/2025 de la SGD, en el que se verificó el cumplimiento del Procedimiento "Gestión de Archivo" aplicado a la Serie Documental "MOVIMIENTOS DOCUMENTAL" en la Subdirección Financiera (Tesorería) Nivel Central y en las seccionales Meta, Medellín, Bogotá, Cali, Risaralda, Tolima, Santander, Atlántico (Sección Financiera)
2	2023	H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de las subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Realizar conciliaciones aleatorias de la información a reportar a la Subdirección Financiera frente al sistema eKOGUI	Documento	10	30-jun-25	10	A 31/12/2025: 10 conciliaciones, así: -Sep 20246220002423 (25/10/24), -Oct 20246220001473 (13/12/24), -Nov 20256220000023 (14/01/25), -Dic 20256220000033 (11/02/25), -Enero 20256220000243 (01/04/25), -Febrero 20256220000323 (14/04/25),

¹³ Contraloría General de la República.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
								-Marzo 20256220000443 (20/05/25), -Abril 20256220000603 (13/06/25), -Mayo 20256220000663 (03/07/25), -Jun 20256220000823 (14/08/25).
3	2023	H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de las subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Hacer seguimiento al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el sistema E-kogui	correos	10	30-jun-25	10	A 31/12/2025: 10 conciliaciones, así: -Sep 20246220002423 (25/10/24), -Oct 20246220001473 (13/12/24), -Nov 20256220000023 (14/01/25), -Dic 20256220000033 (11/02/25), -Enero 20256220000243 (01/04/25), -Febrero 20256220000323 (14/04/25), -Marzo 20256220000443 (20/05/25), -Abril 20256220000603 (13/06/25), -Mayo 20256220000663 (03/07/25), -Jun 20256220000823 (14/08/25).
4	2023	H. 7. Parque Automotor Atlántico. En visita al patio ubicado en la CII 3 No 60-177 de Barranquilla, inmueble arrendado SN CN-FGNRCA0104-2022, del 31-10-22, se encontraron 2.218	Enviar oficios acompañado de listado de automotores cada tres meses en el cual se solicite el cumplimiento de	Envío trimestral	3	1-jul-25	3	A 31/12/2025 se evidenciaron comunicaciones de Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y San Andrés de la SRA Caribe, dirigido a los fiscales, solicitando tomar decisiones oportunas sobre los

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		automotores aprehendidos e incautados por \$10.581.150.017, los cuales permanecen bajo custodia y presentan deterioro y acumulación, por estar en la intemperie por muchos años en los patios arrendados.	los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales.					automotores inmersos en procesos penales y que se encuentran en los patios de la Regional. Envíos realizados en diciembre de 2024, abril y julio de 2025.
5	2024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad.	Proyectar y suscribir circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
6	2024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Realizar Mesa de Trabajo	Formato de Asistencia y Acta de Reunión	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025, se evidenció formato control de asistencia del 14/08/2025 con "socialización de la circular sobre fechas de entrega de informes y conciliaciones mensuales. Circular No. 045 de 2025", y Acta de la misma fecha con participación de STH, DAJ y DT (SF). Y se observó correo del 19/08/2025, a través del cual la STH dio a conocer la circular a las tres áreas interesadas

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
7	2024	H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
8	2024	H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/08/31	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
9	2024	H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 conciliaciones en formato FGN-PA06-F-54 V01, así: -Agosto 2025: cuentas 131102003 y 131102004 del 19/09/2025. -Septiembre 2025: cuenta 131102004 del 30/10/2025. -Octubre 2025: cuentas 131102003 y 131102004 del 20/11/2025.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		y la Dirección de Asuntos Jurídicos.						-Noviembre 2025: cuenta 131102003 del 22/12/2025.
10	2024	H. 2.La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025, 4 mesas de trabajo de partidas conciliatorias procesos coactivos; reintegros, multas y sanciones y costas procesales, así: -21/09/2025 conciliación ago/25, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. -21/10/2025 conciliación sep/25. -21/11/2025 conciliación oct/25. -22/12/2025 conciliación nov/25. Suscritas por DAJ y SF.
11	2024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Establecer los bienes cuyo costo ajustado es menor cuantía de la vigencia 2025 y que se encuentran totalmente depreciados, al servicio, y que el área financiera reclasifica contablemente al gasto en atención a la política del numeral 6.5.7.1 MENOR CUANTÍA del Manual de Políticas contables de la Fiscalía	Acta	1	2025/07/15	1	A 31/12/2025, se evidenció acta del 15/07/2025 con información remitida por el DBAI de las SRA Central, Orinoquía, Noroccidental, Centro Sur y Nororiental de los bienes con valor ajustado menor a 4.979.900 que se encontraban depreciados al 30/05/2025. Igualmente, actas y certificaciones de todas las regionales y el Nivel Central, donde se realizó el recalcu y/o baja de estos bienes

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
12	2024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Adoptar y socializar la actualización del numeral 6.5.8.5. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas Contables a la Dirección de Planeación	Correo electrónico	1	2025/12/19	1	A 31/12/2025, se evidenció que mediante resolución 009 del 09/12/2025 se adoptó la V.03 del "Manual de Políticas Contables" FGN-AP06-M-01, donde se actualizó el numeral 6.5.8.5 relacionado con la vida útil. Y correo electrónico del 15/12/2025 en el cual se socializó la actualización del manual referenciado.
13	2024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Recalcular la vida útil de los bienes, previa conciliación contable (por regional y nivel central) de los bienes totalmente depreciados al servicio registrados contablemente en PPyE y activos intangibles	Acta	9	2026/03/31	9	A 31/12/2025 se evidenció el cumplimiento a través de certificaciones y actas, mediante las cuales se realizó el recalcular y/o retiro de los bienes, así: -Certificaciones: Nivel Central: 01/07/2025 Caribe: 25/06/2025 Central: 02/07/2025 Centro Sur: 01/07/2025 Eje Cafetero: 27/06/2025 Noroccidental: 01/07/2025 Pacífico: 02/07/2025 -Actas: Nororiental: 01/07/2025 Orinoquía: 01/07/2025

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
14	2024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/09/01	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
15	2024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/08/31	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la actualización del "FORMATO CONCILIACIÓN SENTENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS" FGN-AP06-F-07 V03 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
16	2024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones: -Ago/25: cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 17/10/2025. -Sep/25: cuenta 246002001 y 246003002 del 27/10/2025. -Oct/25 cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 20/11/2025.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
								-Nov/25: cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 19/12/2025
17	2024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 actos de depuración conciliación sentencias, cuentas por pagar, provisiones y cuentas de orden: -21/09/2025: ago/25 -22/10/2025 sep/25 -21/11/2025 octubre 2025 -22/12/2025 nov/25
18	2024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/09/01	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
19	2024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/09/01	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.						
20	2024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones de demandas judiciales: -Agosto 2025, cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 19/09/2025 por el área de contabilidad de la SF. -Septiembre 2025, cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 21/10/2025. -Octubre 2025 cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 24/11/2025. -Noviembre 2025: cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 19/12/2025.
21	2024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2026/02/28	4	Avance: A 31/12/2025 se observaron 4 actas con estas fechas: -21/09/2025 verificación partidas de agosto 2025, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. -22/10/2025 conciliación procesos septiembre de 2025, cuentas de orden. -21/11/2025 conciliación de octubre 2025, cuentas de orden. -22/12/2025 conciliación de noviembre 2025, cuentas de orden. Todas suscritas por DAJ y SF.
22	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el	Propiciar un plan de acción planteado y	Comunicado de requerimient	1	2025/07/30	1	A 31/12/2025 se evidenció oficio con rad 20257750003851 del 10/07/2025, en el cual la

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	ejecutado por el FEAB para descongestionar los bienes a su cargo que se encuentran almacenados en las bodegas de bienes de la FGN.	o al FEAB de plan de acción				Jefe del Departamento de Bienes le solicitó a la Gerente del FEAB un plan de acción al interior del FEAB para descongestionar las bodegas.
23	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Propiciar un plan de acción planteado y ejecutado por las SRA para descongestionar lo bienes en comodatos y convenios que se encuentran en las bodegas de los almacenes la FGN.	Comunicado de requerimiento o a las SRA de plan de acción	1	2025/07/30	1	A 31/12/2025 se evidenció oficio rad 20257750004061 del 18/07/2025, en el cual la Jefe del Departamento de Bienes le solicitó a los subdirectores regionales un plan de acción para descongestionar las bodegas. También se evidenció plan de acción de las seccionales Norte de Santander, Arauca y Magdalena Medio.
24	2024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y	Adoptar en el SGI el formato de conciliación de los títulos judiciales.	Formato adoptado	1	2025/08/31	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la actualización del "FORMATO CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA JUDICIAL" FGN-AP06-F-31 V.03 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		supervisados de manera adecuada.						
25	2024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.	Realizar un informe de Conciliación.	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones de títulos judiciales: -Ago/25: rad 20256220000963 del 07/10/2025. -Sep/25: rad 20256220001103 del 31/10/2023, y 20256220001093 del 31/10/2025. -Oct/25: conciliaciones de títulos constituidos banco agrario y no registrados SIJUF -Nov/25: conciliaciones títulos judiciales- seccionales y Nivel Central
26	2024	H 9. El auxiliar detallado de la cuenta de reintegros seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado, ajustado y correctamente gestionado.	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad.	Circular	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
27	2024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación.	Formato socializado y formalizado	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado.						
28	2024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas.	Formato de Conciliación	1	2026/02/28	1	A 31/12/2025: se evidenciaron 4 conciliaciones de reintegros realizadas por el área de contabilidad: -Ago/25: cuenta 138455001, del 19/09/2025. -Sep/25: cuenta 138455001 del 30/10/2025. -Oct/25: cuenta 138455001 del 31/10/2025. -Nov/25: cuentas 138455001 del 22/12/2025.
29	2024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse.	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025: se evidenciaron 4 mesas de trabajo: -21/09/2025: ago/25, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. -21/10/2025: sep/25 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. -21/11/2025: oct/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales. -22/12/2025: nov/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.
30	2024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga	Circular	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros.	cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad.					Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
31	2024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación.	Formato socializado y formalizado	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
32	2024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros.	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas.	Formato de Conciliación	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 formatos de conciliación realizados por el área de contabilidad de la SF: -Ago/25, cuenta 133805001, del 19/09/2025. -Sep/25, cuenta 133805001 del 30/10/2025. -Oct/25, cuenta 133805001 del 20/11/2025. -Nov/25: cuenta 133805001 del 22/12/2025.
33	2024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó	Realizar Mesas de trabajo para	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 mesas de trabajo:

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros.	verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse.					-21/09/2025: ago/25, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. -21/10/2025: sep/25 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. -21/11/2025: oct/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales. -22/12/2025: nov/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.
34	2024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	Emitir directriz dirigida a todas las dependencias que tengan gestión y depuración de cartera a cargo en donde se instruya para que cada una presente un plan de depuración de cartera que incluya actualizar el inventario de la misma.	Directriz	1	2025/09/30	1	A 31/12/2025 se evidenció memorando No. 007 de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH, SRA, con lineamientos para la gestión y depuración de la cartera a cargo de la entidad, en relación con la presentación de planes de depuración, actualización de inventario de cartera y coordinación entre dependencias. Se evidencia también socialización por correo del 20/08/2025
35	2024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad.	Circular	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
								conciliación, y designación de líderes por dependencia.
36	2024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Diseñar formato y solicitar la publicación en el BIT.	Formato socializado y formalizado	1	2025/09/01	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
37	2024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas.	Formato de Conciliación	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 conciliaciones en costas procesales: -Ago/25: cuenta 133805001, del 19/09/2025. -Sep/25: cuenta 133805001 del 30/10/2025. -Oct/25: cuenta 133805001 del 20/11/2025. -Nov/25: cuenta 133805001 del 22/12/2025.
38	2024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse.	Informe	4	2026/02/28	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 mesas de trabajo: -Ago/25: 21/09/2025, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. -Sep/25: 21/10/2025 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. -Oct/25: 21/11/2025 cuenta: 133805001 Costas Procesales. -Nov/25: 22/12/2025 Conciliación Procesos Coactivos noviembre 2025; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.
39	2024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA	Instalar la audiencia de	Acta de audiencia	1	2025/08/30	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció Acta de instalación

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció.	presunto incumplimiento frente al contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.					de audiencia del 24/06/2025 por presunto incumplimiento de la aceptación de la oferta (contrato) de interventoría No. FGN-NC-0223-2025, y acta de segunda sesión de la misma audiencia del 26/08/2025, suscritas entre la Fiscalía General de la Nación y Consultoría y Construcción CONYCO SAS.
40	2024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció.	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA	Acta de audiencia	1	2025/09/30	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció acta de instalación de audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA la cual se llevó a cabo el 21/07/2025.
41	2024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha	Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos	Procedimiento actualizado	1	2025/12/31	1	A 31/12/2025: Formato de Solicitud de cambios de la información documentada del SGI del 18/12/2025, solicitando la modificación del procedimiento adm. sancionatorio contractual FGN-AP07-P-03 V.01 y el 13 de enero de 2026 se observó correo de "Documentos SG/ Calidad" dirigido a la SGC en el cual se informó que la versión

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció.	sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de tiempos previos al inicio de la audiencia.					02 del documento se encontraba aprobada y publicada en el BIT.
42	2024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció.	Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión, incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos.	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	2025/12/31	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció formato control de asistencia del evento de socialización de la nueva versión 8 del manual de contratación en el auditorio del Bunker el 6/11/2025 y grabación del mismo.
43	2024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	Acta de audiencia	1	2025/08/30	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció Acta de instalación de audiencia del 24/06/2025 por presunto incumplimiento de la aceptación de la oferta (contrato) de interventoría No. FGN-NC-0223-2025, y acta de segunda sesión de la misma audiencia del 26/08/2025, suscritas entre la Fiscalía General de la Nación y Consultoría y Construcción CONYCO SAS.
44	2024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con	Instalar la audiencia de	Acta de audiencia	1	2025/09/30	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció acta de instalación de

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA.					audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA la cual se llevó a cabo el 21/07/2025.
45	2024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de tiempos previos al inicio de la audiencia.	Procedimiento actualizado	1	2025/12/31	1	A 31/12/2025: Formato de Solicitud de cambios de la información documentada del SGI del 18/12/2025 remitido a la DPD el 29/12/2025, solicitando la modificación del procedimiento administrativo sancionatorio contractual FGN-AP07-P-03 V.01; y correo de "Documentos SGI Calidad" del 13 /01/2026 dirigido a la SGC en el cual se informó que la versión 02 del documento se encontraba aprobada y publicada en el BIT
46	2024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar	Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión,	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	2025/12/31	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció formato control de asistencia del evento de socialización de la nueva versión 8 del manual de contratación en el auditorio del

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos.					Búnker el 6/11/2025 y grabación del mismo.
47	2024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra.	Formatos adoptados en el proceso de Gestión Contractual	3	2025/12/31	3	A 31/12/2025 se evidenció Formato de Solicitud de cambios en el SGI del 15/12/2025 remitido a la DPD el 29/12/2025, donde se solicitó modificación de los formatos Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía; y correo electrónico "Documentos SG/ Calidad" del 13 /01/2026 a la SGC en el cual se informó que dichos formatos están aprobados y publicados en el BIT.
48	2024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra.	Socialización con medición del conocimiento a áreas relacionadas con infraestructura de sedes	1	2025/12/31	1	A 31/12/2025: se evidenció la publicación de los formatos de estudios previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía el 13/01/2026 por la DPD, y correo de la misma fecha dirigido a los responsables e intervinientes en las áreas relacionadas con la infraestructura de las sedes de la entidad, con una pieza gráfica, socializando los formatos actualizados.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
49	2024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	Actualizar las bases de datos internas de manera tal que se identifiquen los servidores que cuentan con certificado de discapacidad en la actualidad.	Informe con bases de datos de discapacidad des actualizada	1	29-ago-25	1	A 31/12/2025 se evidenció informe sin fecha en el cual la STH informó que realizaron actividades para actualización de bases de datos en donde hay servidores: -Retirados, con discapacidad (7) -Con discapacidad y tienen el certificado. (69) -Con discapacidad y no tienen el certificado. (10) -Que tienen Acciones Afirmativas y reportaron discapacidad y no tienen el certificado. (20).
50	2024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	Aplicar 700 encuestas de caracterización y localización de servidores con certificado de discapacidad.	Encuestas	700	2026/02/27	700	Con corte a 31/12/2025 se evidenció reporte de 709 respuestas a la encuesta de "identificación y caracterización de servidores con discapacidad FGN".
51	2024	H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a \$15.177.517.209 y en La Cuenta 8- Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120- Activos Contingentes el valor de	Realizar mesa de trabajo para la conciliación de la información que se reportará en SIRECI.	Informe de conciliación	1	2026/02/28	1	A 31/12/2025 se evidenció acta del 21/11/2025 "H 5. MESA DE TRABAJO CONCILIACIÓN PROCESOS POR DEMANDAS JUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD MES OCTUBRE DE 2025" elaborado por la DAJ y SF, correspondientes al rubro de procesos por demandas judiciales a favor de la entidad, para el concepto "cuentas de orden".



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción de la meta	Unidad de medida	cantidades unidad de medida	fecha de terminación	avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		\$9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores.						



INFORME N.º31 - SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA FINANCIERA CGR¹⁴ SEGUNDO SEMESTRE 2025

Anexo N.º2 Metas plan de mejoramiento auditoría financiera CGR no cumplidas con corte al 31/12/2025

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
1	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Constituir por medio de resolución el comité de bajas de bienes de la FGN	Resolución	1	2025/12/19	0	Con corte a 31/12/2025 se evidenció proyecto de Resolución de creación del comité de baja de bienes, sin embargo, dicho documento no ha sido suscrito por la Fiscal General de la Nación o su delegado. Sin embargo, se evidenció que el proyecto cuenta con el visto bueno del DBAI, SB, DAJ y DE y se encuentra en el Despacho de la FGN pendiente de firma.
2	2024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.	Actualizar el Procedimiento de registro control y operación de títulos judiciales	Procedimiento actualizado	1	2025/09/30	0	A 31/12/2025 se evidenció que la SF solicitó prorroga de esta meta mediante formato de avance del 14/10/2025 a la DE, solicitando ampliar fecha límite hasta el 30/11/2025. El proyecto se encuentra en revisión por la SF, por lo que la meta no se ha cumplido.
3	2024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro	Adoptar dentro del SGI de la	Documento del SG formalizado	1	2025/10/30	0	A 31/12/2025, se evidenció borrador de la "Guía para la

¹⁴ Contraloría General de la República.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		(4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	FGN documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.					<i>Depuración de Cartera Vencida y Solicitud de Castigo Contable</i> ", la cual se remitió a la DPD para su revisión y aprobación, sin embargo, mediante correo del 29/10/2025 le realizó observaciones al documento, y actualmente se encuentra en revisión de la SF.
4	2024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	Socializar el documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.	Listado de asistencia con medición del conocimiento	1	2025/12/15	0	A 31/12/2025 el documento propuesto no se formalizó por lo que, la socialización no se pudo realizar en la fecha propuesta.
5	2024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Suscribir acta de liquidación del contrato interadministrativo con la trazabilidad que refleje el estado de maduración del proyecto al momento de la firma de dicho contrato interadministrativo	Acta de liquidación	1	2025/12/31	0	A 31/12/2025 se evidenciaron correos del 13/11/2025 y 3/12/2025 en los cuales se envió el proyecto de acta de liquidación del contrato a Findeter para la respectiva revisión y firma, sin embargo, la Subdirección de Bienes se encuentra a la espera de la firma, o en su defecto de las observaciones que pueda presentar Findeter.

INFORME N.º31 - SEGUIMIENTO NORMATIVO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA FINANCIERA CGR¹⁵ SEGUNDO SEMESTRE 2025
Anexo N.º3 Metas plan de mejoramiento auditoría financiera CGR en avance con corte al 31/12/2025

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
1	2024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Informe preliminar de cumplimiento de los lineamientos emitidos a través de la circular de cierre de la vigencia fiscal	Informe	1	2026/01/31	0	Con corte al 31/12/2025 el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/01/2026.
2	2024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información, Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/01	0	Con corte al 31/12/2025, aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por cuanto, no se ha cumplido la fecha de finalización (01/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
3	2024	H. 2.La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.

¹⁵ Contraloría General de la República.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos						
4	2024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Reconocer contablemente la vida útil adicional registrando la reversión parcial de la depreciación acumulada y ajustando el valor en libros conforme al Régimen de Contabilidad Pública	Comprueba nte contable	28	2026/06/30	0	Con corte al 31/12/2025 esta meta no ha iniciado su ejecución.
5	2024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/07/31	0	Con corte al 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, a cargo de la Subdirección Financiera, por cuanto no se ha cumplido su fecha de finalización (31/07/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
6	2024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales – Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.						
7	2024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
8	2024	H. 6. Descripción de los registros contables. La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo el cierre contable de manera precisa y confiable.	Informe Trimestral	Informe	2	2026/02/28	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció acta del 06/10/2025 en la cual se realizó la verificación y validación de coherencia de las descripciones registradas en los comprobantes contables. Para ello se seleccionaron 10 comprobantes aleatorios del mes de septiembre y 10 de octubre de 2025.
9	2024	H. 6. Descripción de los registros contables. La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo el cierre contable de manera precisa y confiable.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	Con corte a 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, a cargo de la Subdirección Financiera, por cuanto no se ha cumplido su fecha de finalización (31/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
10	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por el FEAB	Informe	2	2026/07/30	0	A 31/12/2025: se evidenciaron correos electrónicos regionales Caribe, Central, Noroccidental, Orinoquía y Pacífico, con avances del plan de acción del FEAB - bienes almacenados procedencia 5 y 9, pero no se evidenció informe de un semestre específico. Teniendo en cuenta que la meta inicia el 02/02/2026 y termina el 30/07/2026, no hay avances del informe semestral al 31/12/2025
11	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por las SRA	Informe	2	2026/07/30	0	A 31/12/2025: se evidenció correo electrónico de la Regional Central del 19/12/2025 con avances en chatarrización y baja de bienes, planes de acción de las seccionales de la Reg. Nororiental (sin fechas). No se evidenció informe que dé cuenta de un semestre. Teniendo en cuenta que la meta inicia el 02/02/2026 y termina el 30/07/2026, no hay avances del informe semestral.
12	2024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación,	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de tres metas, por consiguiente, no se ha elaborado el informe de cierre del hallazgo, el cual tiene plazo hasta el 31/03/2026.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.						
13	2024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	A 31/12/2025, aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por cuanto, no se ha cumplido la fecha de finalización (31/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
14	2024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	4	2026/03/31	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
15	2024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	4	2026/03/31	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros.						
16	2024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	Emitir y presentar a la Dirección Ejecutiva informe anual del cumplimiento por parte de cada área responsable de la gestión y depuración de cartera.	Informe de seguimiento	1	2026/02/28	0	A 31/12/2025 la meta no tiene avances. El informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 28/02/2026.
17	2024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/01/30	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de tres metas, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2025
18	2024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
19	2024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/01/30	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la elaboración del informe de cierre del hallazgo,

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
		el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció						el cual tiene plazo hasta el 30/01/2026.
20	2024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/01/30	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2026.
21	2024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	30-ene-26	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2025

N.º	Vigencia auditoría	Hallazgo	Descripción	Unidad de medida	Cantidades unidad de medida	Fecha de terminación	Avance físico de ejecución	Observaciones al cumplimiento - DCI
22	2024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	Desplegar una campaña para promover el trámite del certificado de discapacidad por parte de los servidores que cuentan con las condiciones, mostrando los beneficios. Lo anterior de acuerdo con los resultados de la base de datos actualizado	Informe de la campaña	1	2026/05/28	0	A 31/12/2025: 11/07/2025 correo a seccionales solicitud de información de medidas Respuesta seccionales 11/07/2025, 21/07/2025, 22/12/2025 y 23/12/2025 10/09/2025: pruebas encuesta 25/09/2025, 30/09/2025 y 19/12/2025 publicación invitación a diligenciar encuesta 28/11/2025, 16/11/2025 envío encuestas vinculados desde sep/2025. No se aportó informe de campaña. Meta en ejecución.
23	2024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/06/30	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/06/2025
24	2024	H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a \$15.177.517.209 y en La Cuenta 8-Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120- Activos Contingentes el valor de \$9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/31	0	Con corte a 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la elaboración del informe de cierre del hallazgo, el cual tiene plazo hasta el 31/03/2026.



ANEXO 4
INFORMACIÓN SEGUIMIENTO SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Fiscalía General de la Nación

Representante Legal: LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN

Cargo: Fiscal General de la Nación

Modalidad de Auditoría: Regular vigencia 2019-2020-2021-2022-2023-2024 Con corte a 31/12/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H192021	H. 19. Identificación de bienes. Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se presentan elementos con igual placa pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa.	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y depuración de las bases de datos.	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo	Implementar un mecanismo para la identificación de las placas de inventario idénticas.	Mecanismo	1	1-jul-22	1-oct-22	13,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H192021	H. 19. Identificación de bienes. Se evidenció que en la base de datos de bienes de la Seccional Santander se	Debilidades en mecanismos de control y registro de los bienes devolutivos en lo que corresponde al plaqueteado de los mismos y	Identificar las placas de inventario idénticas y realizar el proceso de replaqueteo.	Realizar el análisis de los registros SIAF, relacionados con la asignación del código único a los bienes que presentan placa repetida, con el fin	Informe	1	2-oct-22	19-dic-23	63,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	presentan elementos con igual placa pero diferente artículo y descripción. Al confrontar la información de la base de datos de la Seccional Santander con las resoluciones de baja de la vigencia 2021 se encontraron elementos con los mismos números de placa.	depuración de las bases de datos.		de identificar que la implementación del mecanismo propuesto en la actividad No. 1 permite diferenciar los registros de bienes, y por lo tanto se evita la confusión en el momento de realizar los procesos de baja o asignación de bienes.							
H82021	H. 8. Principio planeación intervención y adecuación edificios. Sedes Estrella y Montecarlo de Millín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Millín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Dificultad en la coordinación entre dependencia para la ejecución de las actividades, ya que no requieren los mismos tiempo de ejecución. Y/o modificación de la instalación inicial del puesto de trabajo por parte de los servidores. Adicionalmente la falta de acompañamiento a la supervisión de forma periódica en sitio, por parte de las dependencias involucradas.	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket.	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-jul-22	1-jul-23	52, 14	6	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H92021	H. 9. Políticas Uso y preservación infraestructura red datos y su divulgación. Sedes Estrella y Montecarlo de Millín, se observó perforación en pared drywall con cables de datos y energía, fuera de canaleta; puntos de conexión de red de datos y eléctricos que no se encontraban en uso. En la Floresta-Millín y Btá parte del mobiliario cubre puntos eléctricos o de datos.	Los eventos presentados no son reportados por los usuarios a través de la mesa ayuda, y que no se ha estructurado una gestión del cambio para efectuar la divulgación y orientación entre los usuarios, quienes en su gran mayoría no poseen un perfil técnico relacionado con las tecnologías de la información.	Realizar campañas de sensibilización sobre el buen uso de las tomas eléctricas naranjas (reguladas) y blancas (normales), y la creación de tickets a través de la mesa de ayuda para el soporte técnico de la infraestructura de cableado estructurado (eléctricos, datos y canaletas) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones para que estos sean divulgados a nivel nacional.	Difundir a través de correo masivo a nivel nacional y a través de la Fiscalnet tips de sensibilización sobre buenas prácticas y solicitud de servicios a través de mesa de ayuda con el ticket	Correo masivo y banner en Fiscalnet	6	1-Jul-22	1-Jul-23	52,14	6	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H102021	H. Priorización 10. actualización SPOA y rpt incidentes. En sedes URI y Fiscalías Especializadas, se han presentado intermitencias y congestión en servicio de módulos del SPOA en febrero y marzo de 2022, novedad que usuarios de los mismos módulos y funcionalidades del sistema, experimentaron de varias sedes.	Existen módulos y funcionalidades del SPOA que no se han migrado a nueva versión, por lo que SubTICS formuló proyecto fábrica de software para 2021 por \$1.877 millones Cto No. 064 que finalizó el 3-12-21. Transcurridos 4 meses desde su finalización el proyecto no ha continuado porque no se ha dado trámite al contrato respectivo	Continuar con la atención de los bugs reportados a través de las ventanas de mantenimiento periódicas y soporte para atender los incidentes del Sistema Misional SPOA con la capacidad disponible de la Entidad. Con el contrato de fábrica de software con vigencia anual se fortalece la capacidad de atención y tiempos de respuesta a los requerimientos.	Realizar ajustes sobre las fallas reportadas por los usuarios del Sistema Misional SPOA.	Reporte mensual que registre los bugs reportados y atendidos	6	1-jul-22	31-dic-22	26,14	6	Meta cumplida a 30/06/2025
H122021	H. Intervención 12. Edificio Montecarlo Envigado. Se identificó: humedades con riesgo de afectación eléctrica, dispositivos electrónicos y limite en uso del área de incidencia. Intervención de techo con deficiencias. Sede con mejoras	Situaciones que se presentan dentro del plazo de garantía de la estabilidad de obra, posterior a la finalización de un contrato de obra.	Promover la detección temprana de incidentes en infraestructura física que permita corregirlas de manera oportuna a Nivel Nacional	Realizar recorridos periódicos de Inspección para detectar posibles puntos de afectación.	Informe reporte	12	1-jul-22	30-jun-23	52,00	12	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	recientes y con novedades informadas al contratista desde el año pasado, sin que se haya corrección eficiente.										
H212021	H. 21. Gestión de Cobro. En expediente CC 13.819.380 se observó: - Aplicación manual GN-AP05-M-01, - Res. retiro 26/05/16 y notificación P. Porvenir inclusión nómina pens. ene/16, - Expediente sin desprendibles de pago y cobros al Fondo, - Cobro persuasivo del 11/05/16 y 9/06/17, un año de diferencia, - Sin gestión de ubicación deudor, - Reaudo información patrimonial hasta feb/21.	Deficiencias de control interno en el desarrollo de los procedimientos de cobro, falta de implementación de medidas para mitigar la situación que garantice la efectividad en la recuperación de los valores adeudados a la entidad y una presunta dilación injustificada en el trámite del proceso, afectando la celeridad y el debido proceso coactivo.	Verificación de la información y documentación para realizar los registros contables a que haya lugar	Registro contable.	Comprobante contable	1	1-jul-22	31-oct-22	17,43	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H512019	H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H512019	H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitatorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos.										
H512019	H. 51. Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo Cto 16 SRAEC. No existe autorización para la modificación de las condiciones pactadas, el contratista no entregó certificado de disposición final de los repuestos-lubricantes-llantas-baterías y No hay evidencia de control que garantice el cumplimiento de las obligaciones en el cambio de los repuestos en su calidad de genuinos.	Deficiencias en la labor de supervisión, que pueden ocasionar que el parque automotor al servicio de la FGN, no se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento y riesgo de pagar por servicios que no cumplan las cláusulas pactadas.	Solicitar apoyo con los responsables de Transportes de la Regional y líderes en talleres para aumentar el control en servicios de mantenimiento. Seguir al contratista que entregue el certificado de disposición final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo	Requerir al contratista que entregue el certificado de disposición final de los repuestos cambiados al parque automotor que haya tenido mantenimientos en ese periodo	Informe mensual con Certificaciones	6	1-jul-20	31-dic-20	26,14	6	Meta cumplida a 30/06/2025
H782019	H. 78. Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato	Debilidades en la identificación de la necesidad	Coordinar con la Dirección de Altos Estudios una capacitación en contratación pública	Sesiones virtuales a los intervinientes en la gestión contractual	Grabación de la capacitación	1	1-jul-20	30-sep-21	65,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.										
H782019	H. 78. Contrato 03 SRAEC de 2019 (D). Incumplimiento de las normas por la SRA Eje Cafetero contrato 03SRAEC-2019, no se realizó visita previa al sitio de ejecución por el diseñador del proyecto que hubiesen detectado actividades que no tenían por qué adicionarse, incumplimiento al proyecto los 2 otro si, plazo que debió ser prorrogado en un 75% adicional.	Debilidades en el ejercicio de la supervisión contractual	Aplicación de una encuesta relacionada con temas de la capacitación	Remitir vía correo electrónico la encuesta a los servidores del proceso a nivel Nacional	PDF de las encuestas diligenciadas y correo remitatorio	1	1-sep-20	30-sep-21	56,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H312020	H. 31. Diseño y construcción del baño de discapacitados. Se observaron incumplimientos de la NTC 6047, respecto a los baños para las personas en condiciones de discapacidad, Contrato FGN-RNOCC-0013 de 2021, piso 8° alpujarra.	Deficiencias en la planeación, diseño y ejecución de las obras; conllevando a la omisión de los principios de eficiencia y eficacia en los procesos contractuales, así como falta de control y exigencias por parte de la supervisión del contrato.	Visitar los baños de las sedes de la Regional para personas con discapacidad con el fin de identificar si cumplen con la NTC 6047	Elaborar informe del estado actual de los baños de las sedes con recomendaciones de mejora	Informe	1	1-jul-21	1-oct-21	13,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H322020	H. 32. Obras no previstas CN obra N° FGN-RNOCC-00013-2020. En la ejecución del cto con vr- inicial de \$46.473.607, se adicionó en \$14.292.694 por actividades no contempladas en estudios previos de adecuación y reforma física de un espacio para baño público para personas con discapacidad, conllevando al cambio de las condiciones iniciales, y a un vr. final de \$60.766.301.	Debilidades en la planeación de las obras y omisión de los principios de eficiencia, eficacia y economía en los procesos contractuales, así como falta de control y seguimiento de la supervisión del contrato.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19-jul-21	31-dic-21	23,57	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H332020	H. 33. Principio transparencia CN N° FGN-RNOCC-0024-2020. No se discriminaron vrs, cantidades y precios unitarios de enchapes, mesón, división de baño, espejo y elementos sanitarios con sus puntos hidráulicos, sin ser clara y transparente la información suministrada en el cuadro actividades realizadas, mostrándose como una actividad global, que contempla varios ítems a desarrollar.	Deficiencias en la supervisión mediante la aprobación al contratista de este ítem de actividades de obra, afectando con esto la transparencia de la información por cuanto no se puede realizar una revisión precisa al momento de emitir el acta de recibo final.	Incluir en el estudio de necesidades de los contratos de obra la discriminación de las cantidades de insumos requeridos para las intervenciones.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales de obra donde se encuentren discriminados las cantidades y precios unitarios de los elementos utilizados en los manenimientos locativos.	Informe de seguimiento	6	19-jul-21	15-jul-22	51,57	6	Meta cumplida a 30/06/2025
H342020	H. 34. Supervisión e interventoría CN Nros. FGN-RNOCC-00013, 0024 y 0025 de 2020 (IP). En los informes de supervisión no se observaron deficiencias respecto a los malos acabados e inadecuado funcionamiento de los aparatos sanitarios, situaciones que	Deficiencias en las labores de control a cargo de la entidad y de la supervisión de los contratos.	Requerir a la empresa Proymaar SAS, responsable del contrato FGN-RNOCC- 00013-2020 las garantías de obra con el fin de corregir deficiencias.	Realizar seguimiento y control a las obligaciones contractuales y garantías.	Informe acciones adelantadas	1	19-jul-21	1-oct-21	10,57	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	afectan la calidad de la obra de cada contrato.										
H352020	H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Capacitación a los responsables de la elaboración de los estudios previos y a los supervisores designados responsables del seguimiento y control de la ejecución del contrato.	Realizar capacitación integral mediante charla presencial y/o virtual	Convocatorias a capacitación y registros de asistencia	2	19-jul-21	31-dic-21	23,57	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H352020	H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Elaborar control para validar los requisitos establecidos en la contratación directa por arrendamientos publicada en SECOP.	Realizar seguimiento bimestral del cumplimiento de los requisitos establecidos	Formato en excell	6	15-jul-21	14-jul-22	52,00	7	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.										
H352020	H. 35. Supervisión e interventoría. En los contratos de arrendamiento revisados se evidenciaron deficiencias respecto a: 1 Los días en el plazo de ejecución no concuerdan, frente al SECOP; 2 No se elaboraron los informes mensuales y finales y no fueron publicados en el SECOP, y 3 El acta de inicio de cada contrato registra el vr en número de manera correcta y otro vr en letra.	Debilidades en las labores de supervisión y de los mecanismos de control interno aplicables al proceso contractual.	Implementar mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de las funciones de los supervisores.	Efectuar seguimiento bimestral aleatorio a los procesos contractuales.	Informe de seguimiento	6	15-jul-21	14-jul-22	52,00	6	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H682019	H. 68. Estudios y Documentos previos - CN245 de 2018. La modalidad de contratación fue la directa, se evidenció que varios de los componentes de hardware del sistema son de características técnicas uniformes, y de las cuales el contratista no ostenta exclusividad en el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, por lo que existe pluralidad de oferentes.	Debilidades en la identificación de la necesidad	Realizar seguimiento por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo mas de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad (Dirección de CTISubdirección de BienesSubdirección de Gestión DocumentalDirección Protección y AsistenciaSubdirección de Tic's)	Realizar seguimientos trimestrales por parte de las Direcciones y/o Subdirecciones que tienen a cargo mas de 5 contratos en ejecución de mayor impacto para la entidad.	Informe de seguimiento trimestral	2	1-Jul-22	31-dic-22	26,14	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H802019	H. 80. Adquisiciones CN 47 SRAEC 2019. Se evidenció incumplimiento por suministro e instalación de elementos no previstos en el estudio previo y oferta, a pesar del diagnóstico previo el mantenimiento correctivo a la UPS, no se logró dejar el equipo	Debilidades en la identificación de la necesidad	Adelantar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Realizar seguimiento aleatorio al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de supervisión.	Informes trimestrales de seguimiento	2	1-Jul-22	31-dic-22	26,14	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	operativo, no se evidencia la totalidad de las fichas técnicas, se incumplió el control de los mantenimientos a los equipos.										
H12022	H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Ubicación de bienes faltantes	Realizar actividades para la ubicación de los bienes faltantes tales como revision física y recorrido en las sedes de nivel central por parte del DCAS el DBAI, con el fin de encontrar los bienes pendientes por ubicar. Deberá presentarse un informe mensual detallando las áreas verificadas y los bienes encontrados.	informe	4	15-ago-23	15-ene-24	21,86	4	Meta cumplida a 30/06/2025
H12022	H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por \$8.722.709,	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Legalización de los bienes encontrados	Realizar la legalización para cada uno de los bienes encontrados. Remesa para la SRA Noroccidental - Sucre- y el ingreso para Nivel Central	remesa	1	31-ago-23	31-ene-24	21,86	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.										
H12022	H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Emitir memorando semestral recordando el cumplimiento de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes	memorando	2	1-jul-23	1-jul-24	52,29	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H12022	H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Capacitar a los Servidores de almacén acerca de los procedimientos para el manejo, registro y control de los bienes	acta de reunion	2	1-jul-23	1-jul-24	52,29	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H12022	H. 1. Faltante devolutivos. Verificadas actas y datos de almacén en SIAF Secc_Sucre a 31-12-22, no se encontraron 62 elementos por \$8.722.709, faltante de la evaluación a los inventarios remitidos al Nivel Central el 30-01-20 y que no se han legalizado al no tener certificación	Debilidades en los mecanismos de control de las existencias de los bienes en bodega.	Fortalecer los mecanismos de control de los bienes en bodega	Verificar periódica y aleatoriamente la existencia de los bienes en las bodegas almacenes	Documento	2	1-ago-23	1-ago-24	52,29	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de recibo de los bienes, de acuerdo a lo analizado verificado y registrado en el acta de inventario.										
H22022	H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Registrar en el formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77", la necesidad de permisos o licencias para el desarrollo de actividades de mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de sedes.	formato diligenciado	1	31-jul-23	31-jul-24	52,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H22022	H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Verificar periódica y aleatoriamente el diligenciamiento del formato "Identificar necesidades de mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física FGN-AP04-F-77"	documento	1	1-ago-23	31-dic-23	21,71	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	social, económico y ambiental.									
H22022	H. 2. Licencia urbanística. En Ctos FGN-RNOCC-0024-22 y FGN-RNOCC-039-22, para realizar obras relacionadas con las adecuaciones y reparaciones locativas y mantenimientos en sedes de la FGN, no se contó con la licencia urbanística expedida por autoridad municipal competente que autorizara adelantar las obras de adecuación y reforzamiento estructural.	Deficiencia de planeación y de gestión administrativa al momento de proyectar la viabilidad de los proyectos y su impacto social, económico y ambiental.	Fortalecer la planeación respecto a los permisos y licencias requeridas.	Emitir lineamientos a las Subdirecciones Regionales de Apoyo sobre la pertinencia de tramitar o no licenciamiento para las actividades que involucren mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física	Documento con lineamientos	1	1-jul-23	1-dic-23	21,86	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H32022	H. 3. Ítems No Previstos. El informe de supervisión 4 registra 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 a 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus APU's, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-22, 1-30-Nov-22 y 1-16-Dic-22, respectivamente.	Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central.	Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación	Solicitar a la Sub. Gestión Contractual sensibilización respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obras	solicitud	1	1-jul-23	30-sep-23	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H32022	H. 3. Ítems No Previstos. El informe de supervisión 4 registra 78 ítems NP o complementarios, observando que los ítems NP 74 a 78, no cuentan con soporte que evidencie la solicitud de aprobación de interventoría a la FGN, así como los soportes con sus	Desconocimiento de lo indicado en el manual de contratación de la FGN para realizar obras complementarias previo a la aprobación de los modificatorios por parte de la Junta de Contratación de Nivel Central.	Sensibilizaciones a los supervisores de apartes del Manual de contratación	Realizar sensibilizaciones a los responsables del DCAS a Nivel Nacional, respecto a las funciones, obligaciones, modificaciones, prórrogas, adiciones; consignados en el manual de contratación de la Entidad, específicamente en contratos de obra	correo electronico	1	1-oct-23	31-mar-24	26,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	APU's, donde aparecen ejecutados los cortes de obra 2, 3 y 4 para los periodos 1-31-Oct-22, 1-30-Nov-22 y 1-16-Dic-22, respectivamente.										
H42022	H. 4. Cantidades superiores a programadas. Al revisar la justificación técnica del contratista y aceptada por supervisión, se aprobó ampliación de columnas de 15x15 a 20x20, reforzadas con zapatas aisladas de 60x60x40 en adición del 01-Dic-21, que fueron reconocidas en cant. superiores a lo requerido para la ejecución del ítem unitario conforme a las unids contractualmente reconocidas.	Deficiencias en la supervisión del contrato.	Reunión de verificación de los APUS	Adelantar mesa de trabajo con el fin de verificar los APUS con DCAS, en cuanto a su contenido técnico, con el fin de apoyar en este aspecto la revisión de analisis de precios unitarios (APUS) en los contratos de mantenimiento.	acta	1	1-ago-23	30-jun-24	47,71	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H52022	H. 5. Riesgo procesos judiciales. No se califica riesgo en_proc_judic. cada 6 meses y cuando se profiere	Falta fortalecer el seguimiento al registro de datos en el sistema eKOGUI	Verificar la información registrada en el sistema Ekogui, por los apoderados en el periodo	Revisar bimestralmente de manera aleatoria la calidad de la información registrada en el sistema Ekogui, por	Documento	6	1-jul-23	30-jun-24	52,14	6	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	sent judicial; Hay procesos con fallos desfavorables de 2da instancia ejecutoriada registrada en eKOGUI, sin embargo, en la columna de registro sugerido en eKOGUI es "no registro en contabilidad", aún cuando en la contabilidad están registradas de forma correcta en ctas por pagar.			los apoderados durante el periodo.							
H72022	H. 7. Plantas Eléctricas sin uso. En inspección al Almacén en Villavicencio, el 09-03-23, se evidenció la existencia de siete (7) Plantas Eléctricas de 7KVA Diesel, por valor total de \$34.125.000 COP, ingresadas a la "bodega de nuevos" el 20-09-2021 y que a la fecha de la visita no se habían asignado para su uso de acuerdo	Deficiencia en el control interno financiero.	Analizar desde el punto de vista financiero la rotación de las bodegas	Retroalimentación bimensual según análisis contable de la dinámica presentada los registros en bodega por parte de almacén	acta	3	1-ago-23	31-ene-24	26, 14	3	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	con la necesidad justificada en los soportes contractuales.										
H182019	H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento.	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Identificar la necesidad de actualizar los avaluos de los bienes inmuebles de la FGN a Nivel Nacional	Actualizar los avaluos de los bienes inmuebles	Documento Avaluo	1	1-ago-23	1-ago-24	52,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H182019	H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial,	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Adelantar un proceso contractual, con el objetivo de identificar, analizar y diagnosticar los problemas estructurales, funcionales o estéticos del edificio providencia.	Adelantar un proceso contractual para que se obtenga un informe técnico que determine la patología del Edificio Antiguo DAS	Proceso contractual	1	1-oct-24	31-dic-24	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	vigilancia y mantenimiento.										
H182019	H. 18. Inmueble DAS sin uso. La FGN en Pereira tiene un inmueble recibido del DAS desde el 22- XII- 2011, el cual no presta ningún servicio o beneficio institucional, que se encuentra en regular estado y viene generando gastos al erario por pago de servicios públicos, impuesto predial, vigilancia y mantenimiento.	Ocasionado por debilidades de control interno en la administración del inmueble bienes inmuebles y a la falta de decisiones administrativas efectivas y oportunas.	Adelantar un proceso contractual, con el objetivo de identificar, analizar y diagnosticar los problemas estructurales, funcionales o estéticos del edificio providencia.	Adelantar un proceso contractual para que se obtenga un informe técnico que determine la patología del Edificio Antiguo DAS	Informe técnico sobre el resultado de la patología del edificio antiguo DAS	1	1-oct-24	31-dic-24	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H822019	H. 82. Falta de soportes. SRAP Contrato #017- 2019, se adicionó por \$34.404.884,00, por un plazo de dos (2) meses; se observó que dentro del expediente no se evidencian los documentos soportes que se requieren para	Debilidades en la exigencia de acreditación y soporte para el trámite de modificatorios	Realizar mesa de trabajo virtual con los coordinadores contractuales de las regionales, para puntualizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la	Sesiones virtuales a los Coordinadores contractuales de las regionales con el fin de sensibilizar sobre lo establecido en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente, respecto a los requisitos que se requieren para la suscripción de modificatorios de contratos.	Grabación vía Teams y planilla de asistencia	1	1-ago-23	31-oct-23	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	adelantar dicho trámite administrativo.		suscripción de modificatorios de contratos.								
H112021	H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Solicitar a la Subdirección de Bienes capacitación sobre el registro y control de los bienes tecnológicos, reclamaciones ante aseguradoras, traslados de equipos tecnológicos, garantías y conceptos técnicos para los analistas regionales, seccionales y funcionarios de la Subdirección de Tecnologías de Nivel central.	Solicitud	1	1-ago-23	31-ago-23	4,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H112021	H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Realizar la capacitación sobre el registro y control de los bienes solicitada por la SubTIC.	Soporte de asistencia	1	1-sep-23	31-oct-23	8,57	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H112021	H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Realizar cruce entre la Sub. TICS y Sub. Bienes de los equipos tecnológicos reportados en el hallazgo, que permitan establecer la procedencia de los bienes no registrados en SIAF y el estado actual de los que sí están registrados:	Cruce de Información	2	1-ago-23	31-dic-23	21,71	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.										
H112021	H. 11. Reporte novedades bienes. En solicitud de información de la CGR de bajas de equipos informáticos siniestrados no se pudo obtener el costo histórico en SIAF de la UPS Titán de 6 KVA placa No. 31850027 de S. Cauca; 4 impresoras láser y 2 monitores de la S. N. Santander y un escáner de S. Cundinamarca, aunque en la solicitud se incluyó el respectivo número serial.	Incumplimiento de las disposiciones para realizar el reporte de las novedades de bienes patrimoniales y transitorios por parte del área técnica	Articular las actividades relacionadas con los controles ejercidos por la Subdirección de las TIC sobre los bienes de tecnologías de la información con los procedimientos de registro del inventario de bienes de la FGN	Solicitar a la Subdirección de Bienes el listado de especialistas de tercer nivel con el fin de hacer la parametrización en la herramienta mesa de servicios de los conceptos técnicos de hardware, garantías e insumos.	Parametrización en la herramienta	1	1-ago-23	31-ene-24	26,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H142021	H. 14. Registro Predial. La SRA Nororiental no se realizó el reg. contable del pago del predial de acuerdo a conceptos en las liquidaciones (impto predial,	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos,	Resocialización de la circular 0005 de enero 26 de 2021: "Radicación factura por suministro de bienes o prestación de servicios"	Correo electrónico	1	1-ago-23	31-dic-23	21,71	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente.		sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera								
H142021	H. 14. Registro Predial. La SRA_Nororiental no se realizó el reg._contable del pago del predial de acuerdo a conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la cta del gto del impto predial, aunado al no pago de la totalidad de los bienes a su nombre, y en casos que es compartido dicho pago se realiza extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilización política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, específicamente en el pago de servicios públicos, impuestos, sanciones y tasas moratoria por parte de la Subdirección Financiera	Emitir circular específica para el pago de impuestos y valorización de inmuebles.	Memorando - circular - documento	1	1-ago-23	31-mar-24	34,71	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H142021	H. 14. Registro Predial. La SRA_Nororiental no se realizó el reg._contable del_pago del_predial de_acuerdo a conceptos en las liquidaciones (impto predial, sobretasa ambiental, paz y salvos y estampillas), cargando todo a la_cta del_gto del_impto predial, aunado al_no pago de la totalidad de los bienes a_su_nombre, y en_casos que_es compartido dicho pago_se realiza extemporáneamente.	Debilidades de control interno contable, así como deficiencias en la aplicación de los controles para el pago de impuestos.	Sensibilizar la gestión para los tramites de los pagos de servicios, impuestos de los inmuebles.	Realizar Sensibilización a los responsables de gestionar la información para los pagos de servicios públicos e impuestos, la guía para el tramite de pago de servicios, impuestos y valorización de inmuebles y los formatos de control trámite de pagos y relación de facturas trámite pagos.	Correo electrónico	2	1-ago-23	31-jul-24	52, 14	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H12023	H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 -	Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por \$1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en	Establecer en mesa de trabajo entre la Subdirección Financiera y la Subdirección de Bienes, código y nombre de grupo, código y nombre de subgrupo, código y nombre de artículo del catálogo de inventarios, cuenta contable y vida útil, para	Mesa de trabajo	Acta	1	2-jul-24	31-jul-24	4, 14	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por \$1.440.000.000	el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF.	reclasificar los ascensores								
H12023	H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 - Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por \$1.440.000.000	Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por \$1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF.	Solicitar a la Subdirección de Tics la creación del grupo que se determine en la mesa de trabajo.	Caso en Mesa de ayuda	Registro requerimiento en Mesa de ayuda	1	15-jul-24	31-jul-24	2,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H12023	H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 - Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por \$1.440.000.000	Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por \$1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF.	Efectuar los registros en SIAF, una vez sea atendido el requerimiento registrado en mesa de ayuda de la Subdirección de Tics.	Registros en SIAF	Comprobantes de ingreso y salida de SIAF	2	1-ago-24	31-dic-24	21,71	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H12023	H. 1. Registro Contable Ascensores. Con el CN FGN-NC-0047-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento 4 ascensores para pasajeros, registrados en la subcuenta 165590 - Otra maquinaria y equipo de la cuenta 1655 -	Sobrestima la subcuenta 165590 - Maquinaria y equipo, por \$1.440.000.000 y subestima el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones en el mismo valor; por deficiencias de control interno contable y administrativas en	Generar un instructivo entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes a Subdirecciones Regionales de Apoyo a la Gestión, Dpto. de Bienes, Almacén e Inventarios y Dpto. de Construcciones y Administración de Sedes, para	Memorando	Documento	1	1-oct-24	31-dic-24	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	Maquinaria y Equipo, sobrestimando la subcuenta 165590 - Maquinaria y Equipo, y subestimando el saldo de la subcuenta 164001 - Edificaciones por \$1.440.000.000	el manejo, registro y control de estos bienes a través del aplicativo SIAF.	socializar las decisiones tomadas frente al registro de los bienes objeto de este hallazgo.								
H22023	H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por \$353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones.	Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por \$353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mismo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF.	Establecer código y nombre de artículo del catálogo de Inventarios, cuenta contable y vida útil para reclasificar las salva escaleras.	Mesa de trabajo con la Subdirección de Bienes.	Acta	1	2-jul-24	31-jul-24	4,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H22023	H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por \$353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones.	Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por \$353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mismo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF.	Solicitar a la Subdirección de Tics la creación del grupo que se determine en la mesa de trabajo.	Caso en Mesa de ayuda	Registro requerimiento en Mesa de ayuda	1	15-jul-24	31-jul-24	2,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H22023	H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501	Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por \$353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mismo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo,	Efectuar los registros en SIAF una vez sea atendido el requerimiento registrado en mesa de ayuda.	Registros en SIAF	Comprobantes de ingreso y salida de SIAF	2	1-ago-24	31-dic-24	21,71	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por \$353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones.	registro y control de estos bienes a través de SIAF.									
H22023	H. 2. Registro Contable Escaleras. Sn CN FGN-NC-0163-23 se adquirió con instalación y puesta en funcionamiento plataformas salva escaleras de personas con movilidad reducida en el auditorio, registradas en subcuenta 165501 Equipos de Construcción de la Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO por \$353.000.001, se sobrestimó Cta 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO y se subestimó la Cta 1640 Edificaciones.	Sobrestimación de la cuenta 1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO, por \$353.000.001 y subestimó la cuenta 1640 – Edificaciones en el mismo valor; lo que evidencia deficiencias de control interno contable y administrativas en el manejo, registro y control de estos bienes a través de SIAF.	Generar un instructivo entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes a Subdirecciones Regionales de Apoyo a la Gestión, Dpto. de Bienes, Almacén e Inventarios y Dpto. de Construcciones y Administración de Sedes, para socializar las decisiones tomadas frente al registro de los bienes objeto de este hallazgo.	Memorando	Documento	1	1-oct-24	31-dic-24	13,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H32023	H. 3. Inventario bienes SIAF. Se evidenciaron deficiencias activas, operativas y de control en el ingreso de bienes y equipos adquiridos por la entidad, con entradas y salidas del almacén central con destino a seccionales que no corresponden, entrega de bienes al servicio y por garantía, sin la respectiva orden de salida del almacén que evidencie la ubicación de los bienes.	Desconocimiento del procedimiento para el ingreso contable y a los inventarios, de los bienes adquiridos por la Entidad, por parte de los Supervisores de Contrato.	Informar el procedimiento y los puntos de control establecidos para el ingreso de los bienes a la Entidad en los Subprocesos de la Subdirección Financiera y la Subdirección de Bienes	Generar circular entre la Subdirección Financiera y Subdirección de Bienes en el que se informen las obligaciones administrativas y financieras que tienen los Supervisores de los Contratos suscritos por la Entidad para adquisición de Bienes	Circular	1	2-jul-24	31-jul-24	4,14	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H42023	H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios	10.1.1 Describir la composición del valor de las variaciones en Propiedades, planta y equipo en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre.	Mesa de trabajo Subdirección Financiera - Contabilidad.	Acta y Estados Financieros	2	5-jun-24	28-feb-25	38,29	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan.	cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación.									
H42023	H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan.	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación.	21.1.5 Describir el detalle que compone la cuenta contable 240720 - Recursos a favor de terceros en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre.	Mesa de trabajo Subdirección Financiera - Contabilidad.	Acta y Estados Financieros	2	5-jun-24	28-feb-25	38,29	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H42023	H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan.	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación.	21.1.10 Solicitar a la DAJ que en los Informes mensuales de Sentencias, Litigios y Conciliaciones allegados a la Subdirección Financiera, incluyan los números de procesos y de ekogui.	Mesa de trabajo Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ.	Acta	1	5-jun-24	31-jul-24	8,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H42023	H. 4. Reconocimiento, medición, revelación y presentación hechos económicos. Las notas a los estados financieros de la FGN, comparativos a 31-Dic-2023, evidencian deficiencias en la	Deficiencias en los mecanismos de control interno contable, en cuanto a la información registrada, presentada y revelada en los estados financieros, con el fin de presentar información fiable y oportuna que permita examinar	21.1.17 Solicitar el detalle del valor pagado a la Fiscalía por concepto de Sentencias solidarias al Consejo Superior de la Judicatura y revelarlo en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre.	Comunicación	Correo electrónico.	1	5-jun-24	28-jun-24	3,29	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	revelación de información reportada, toda vez que, no se determina el origen y las características de elementos significativos que generaron movimientos en las cuentas que se presentan.	la realidad económica de la entidad, para que los usuarios cuenten con elementos suficientes para su adecuada interpretación.									
H52023	H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de la subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Incumplimiento a los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.9.1 responsabilidad de la Resolución 193/2016 y debilidades en la aplicación del Decreto 1069/2015	Realizar seguimientos y depurar la información del sistema E-kogui, cuentas por pagar, de orden, provisiones y pago oficioso, para enviara otras dependencias	Realizar conciliaciones aleatorias de la información a la Subdirección Financiera frente al sistema E-kogui,.	Documento	10	1-ago-24	30-jun-25	47.57	10	A 31/12/2025: 10 conciliaciones, así: Sep 20246220002423 (25/10/24),Oct 20246220001473 (13/12/24),Nov 20256220000023 (14/01/25),Dic 20256220000033 (11/02/25),Enero 20256220000243 (01/04/25),Febrero 20256220000323 (14/04/25),Marzo 20256220000443 (20/05/25),Abril 20256220000603 (13/06/25),Mayo 20256220000663 (03/07/25), 20256220000823 (14/08/25). Jun

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H52023	H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de la subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Incumplimiento a los numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.9.1 responsabilidad de la Resolución 193/2016 y debilidades en la aplicación del Decreto 1069/2015	Realizar seguimientos y depurar la información del sistema E-kogui, cuentas por pagar, de orden, provisiones y pago oficioso, para enviara otras dependencias	Hacer seguimiento al registro de las ejecutorias de las sentencias aleatoriamente en el sistema E-kogui	correos	10	1-ago-24	30-jun-25	47,57	10	A 31/12/2025: 10 conciliaciones, así: Sep 20246220002423 (25/10/24),Oct 20246220001473 (13/12/24),Nov 20256220000023 (14/01/25),Dic 20256220000033 (11/02/25),Enero 20256220000243 (01/04/25),Febrero 20256220000323 (14/04/25),Marzo 20256220000443 (20/05/25),Abril 20256220000603 (13/06/25),Mayo 20256220000663 (03/07/25), 20256220000823 (14/08/25). Jun

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H52023	H. 5. Información soporte subcuenta 2460002. Los procesos litigiosos según eKOGUI 362755, 443951, 150393, 81590, 2081311, 785825, 150278 están registrados en Cta 2460 pese a que en reportes enviados por Contabilidad a 31-12-23 con ajustes contables ya no hacían parte del saldo de la subcuentas 2460101 y 246002, evidenciando deficiencias en manejo de información y falta de actualización.	Deficiencias en el manejo de la información por parte de las áreas y falta de actualización de la misma; lo que generó conclusiones erradas en la revisión de los procesos judiciales por parte de este órgano de Control.	Solicitar a la DAJ que en los Informes mensuales de Sentencias, Litigios y Conciliaciones allegados a la Subdirección Financiera, incluyan los números de procesos y de ekogui. Adicionalmente allegar reporte del eKogui con el estado de los procesos al cierre de cada mes.	Mesa de trabajo Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ.	Acta	1	5-jun-24	31-jul-24	8,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H62023	H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó	Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos.	Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística.	1. Elaborar un documento que describa las actividades mínimas que se deben tener en cuenta antes, durante y posterior a la adquisición de los equipos de alta tecnología, teniendo en cuenta las directrices del procedimiento para la creación, actualización y control de la	Documento	1	15-ago-24	30-sep-24	6,57	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación.			información de la entidad..							
H62023	H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación.	Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos.	Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística.	2. Realizar charla informativa del documento creado a los supervisores de contratos.	Charla	1	1-oct-24	1-nov-24	4,43	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H62023	H. 6. Supervisión CN FGN-NC-0218-2023 (BA). Sn CN FGN-NC-0218-23 se adquirió con instalación Macroscopios de comparación, observando deficiencias en la supervisión al certificar recibo a satisfacción en Dic-2023, lo que generó constitución de Cta por Pagar Pptal y pago del Cto, sin el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en cuanto a entrega, instalación y capacitación.	Insuficiente planeación para la adquisición e instalación de equipos.	Fortalecer los controles en la ejecución de las supervisiones de los contratos para la adquisición de equipos de alta tecnología para las actividades de Criminalística.	3. Revisar la planificación de la adquisición de equipo de 2024.	Acta de reunión	2	1-dic-24	31-jul-25	34,57	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H72023	H. 7. Parque Automotor Atlántico. En visita al patio ubicado en la Cll 3 No 60-177 de Barranquilla, inmueble arrendado SN CN-FGNRCA0104-2022, del 31-10-22, se encontraron 2.218 automotores aprehendidos e incautados por \$10.581.150.017,	Incumplimiento de las normas que rigen la materia para toma de decisiones sobre bienes inmersos en procesos penales.	Recordar el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales.	Enviar oficios acompañado de listado de automotores cada tres meses en el cual se solicite el cumplimiento de los tiempos establecidos en las normas que regulan los bienes inmersos en procesos penales.	Envío trimestral	3	2-jul-24	1-jul-25	52,00	3	A 31/12/2025 se evidenciaron comunicaciones de Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y San Andrés de la SRA Caribe, dirigido a los fiscales, solicitando tomar decisiones oportunas sobre los automotores inmersos en procesos penales y que se encuentran en los patios de la Regional. Envíos

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	los cuales permanecen bajo custodia y presentan deterioro y acumulación, por estar en la intemperie por muchos años en los patios arrendados.										realizados en diciembre de 2024, abril y julio de 2025.
H82023	8. Construcción Plan Estratégico 2020 - 2024. Al evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico "En la Calle y en los Territorios 2020- 2024", se evidenció que este no cuenta con metas, ni indicadores cuantitativos, observables y verificables, así como una línea base, sin permitir la medición de una variable o una relación entre variables; ni su grado de avance y cumplimiento.	Falta de un documento o lineamiento completo en el que se describan los instrumentos de medición de los resultados del direccionamiento	Establecer un anexo al documento estratégico con la estructura de los instrumentos que medirán su cumplimiento (nombre, variables, línea base, metas)	Concertar los instrumentos que medirán la gestión Estratégica de la Entidad una vez se formalice el Direccionamiento Estratégico 2024-2028, en documento anexo al Direccionamiento que contenga los Instrumentos de medición de resultados en los años de vigencia.	Documento anexo al direccionamiento con los instrumentos de medición, publicado en la web	1	1-dic-24	30-abr-25	21,43	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H92023	9. Reconocimiento y pago mayor valor JL 16271 (BA). Se reconoció y pagó mayor valor por	Falta de controles en la revisión de las resoluciones para el pago de los créditos judiciales de manera periódica.	Conciliar las cuentas por pagar entre el contador y la sección de pago de Sentencias y acuerdos	Conciliar las cuentas por pagar entre el contador y la sección de pago de Sentencias y acuerdos conciliatorios de los	Conciliación	6	1-jul-24	30-dic-24	26,00	6	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	capital e intereses de mora a los beneficiarios del JL 16271, desde la fecha de ejecutoria de la providencia que aprobó el acuerdo conciliatorio, en cuantía de \$270.316.120 para el beneficiario 1 y de \$23.373.091 al beneficiario 2, para un total de \$293.689.211		conciliatorios de los créditos judiciales con resolución de pago.	créditos judiciales a paga en el periodo.							
H92023	H. 9. Reconocimiento y pago mayor valor JL 16271 (BA). Se reconoció y pagó mayor valor por capital e intereses de mora a los beneficiarios del JL 16271, desde la fecha de ejecutoria de la providencia que aprobó el acuerdo conciliatorio, en cuantía de \$270.316.120 para el beneficiario 1 y de \$23.373.091 al beneficiario 2, para un total de \$293.689.211	Falta de controles en la revisión de las resoluciones para el pago de los créditos judiciales de manera periodica.	Elaborar formato de Lista de Chequeo para la revisión de las Resoluciones para pago por la Subdirección Financiera.	Aplicando la Lista de Chequeo por cada servidor responsable de la revisión de las resoluciones para el pago de créditos judiciales.	Formato	10	1-jul-24	30-dic-24	26,00	10	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H242019	H. 24. Gestión Documental (Otra Indicencia – Archivo Gral de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO O GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta	1. Sensibilizar a los servidores responsables y apoyos de los Archivos Centrales de la entidad, con respecto a la organización técnica de los archivos de conformidad con lo descrito en el PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO.	Listados de asistencia	2	2-jul-24	30-sep-24	12,86	2	Meta cumplida a 30/06/2025
H242019	H. 24. Gestión Documental (Otra Indicencia – Archivo Gral de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO O GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta	2. Solicitar informes trimestrales del estado de la organización técnica de los Archivos de Gestión a las Subdirecciones Regionales y Nivel Central de conformidad con lo descrito en el PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE ARCHIVO.	Informe consolidado de Archivos de Gestión por Regional.	2	1-oct-24	31-mar-25	25,86	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	trazabilidad de los documentos electrónicos.										
H242019	H. 24. Gestión Documental (OI Otra Indicencia – Archivo Gral de la Nación). Se observa falta de organización archivística de los documentos, no se evidencia conservación física de documentos soporte o fuentes que garanticen la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información y dificulta la trazabilidad de los documentos electrónicos.	Desorden en el manejo de archivo físico como electrónico, lo que no permite establecer la trazabilidad de la información.	Realizar jornadas de sensibilización respecto al debido cumplimiento y adecuada aplicación del PROCEDIMIENTO O GESTIÓN DE ARCHIVO a Nivel Nacional, enfatizando en los procesos técnicos de organización de expedientes documenta	3. Realizar visitas aleatorias a los archivos de gestión de las Seccionales y dependencias del Nivel Central, con el fin de verificar el debido cumplimiento del PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ARCHIVO.	Informes de Visitas Seccionales desde Nivel Central	1	2-ene-25	15-ago-25	32,14	1	A 31/12/2025: informe consolidado del 04/09/2025 de la SGD, en el que se verificó el cumplimiento del Procedimiento "Gestión de Archivo" aplicado a la Serie Documental "MOVIMIENTOS DOCUMENTAL" en la Subdirección Financiera (Tesorería) Nivel Central y en las subdirecciones Regionales de Apoyo Meta, Medellín, Bogotá, Cali, Risaralda, Tolima, Santander, Atlántico (Sección Financiera)
H242020	H. 24. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS). En la Orden de Compra No. 40640 de 2019 del centro de contacto para servicio no presencial al ciudadano, con ANS que son indicadores para analizar el servicio contratado con porcentajes definidos para su cumplimiento, en	La entidad no contaba con el estándar de personal necesario para dar cumplimiento con los ANS establecidos en el acuerdo marco de precios de servicios BPO.	Establecer el cumplimiento de los ANS, una vez finalice el período de estabilización.	Verificar el cumplimiento y aplicabilidad de los ANS por parte del contratista.	Reporte mensual de verificación de los ANS que se registran en el informe enviado por el contratista	5	2-jul-24	31-dic-24	26,00	5	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	los informes mensuales las estadísticas muestran que estos no se cumplieron, ni en los meses previos a la pandemia.										
H282020	H. 28. Garitas Patio Único. En visita realizada al Patio Único se evidenció que las instalaciones donde los guardas realizan sus operaciones de vigilancia (Garitas) no cumplen con las condiciones óptimas para una prestación de servicio eficiente, situación puesta en conocimiento a la FGN por parte del contratista sin que las mismas hayan sido intervenidas a la fecha de la visita.	Condiciones climáticas del municipio de Caldas - Antioquia, lo que acelera el deterioro de la estructura de las garitas.	Mejorar el estado de 4 (cuatro) garitas en patio único, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las funciones de los guardas de seguridad en la custodia de los vehículos incautados.	Adelantar proceso contractual para la compra e instalación de las cuatro garitas para su funcionamiento en el patio único de Caldas - Antioquia.	Contrato	1	2-jul-24	1-jul-25	52,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H292020	H. 29. Impacto Ambiental Patio Único Caldas. En el Patio Único del municipio de Caldas de Antioquia, se observaron todo tipo de automotores deteriorados y oxidados por	El inmueble es un terreno ubicado en zona semirural, de mediana pendiente (desniveles) y al aire libre.	Mantener el terreno fumigado con insecticidas, repelentes y control de plagas (roedores y vectores), deshierba y desmalezado.	Desmalezada del terreno, y fumigaciones contra roedores y vectores.	Jornadas	2	2-jul-24	1-jul-25	52,00	2	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	encontrarse por años a la intemperie, generando contaminación visual a las personas que habitan en los edificios aledaños, escorrentía, y no se cuenta con filtros o cunetas para recoger las aguas lluvias.										
H62021	H. 6. Acta inicio APP 0202 del 24-12-21 de Cali. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar que el literal (a) del numeral "15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas", establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cabal cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio.	Implementar mecanismos de control que permitan verificar la suscripción de las actas de inicio de manera oportuna.	Verificar trimestralmente a una muestra escogida aleatoriamente de los contratos suscritos en el periodo del Nivel Central y Regional, la oportuna suscripción y publicación en SECOP II del Formato Acta de Inicio y presentarlo como informe al Líder del proceso.	Informe de verificación	4	2-jul-24	1-jul-25	52,00	4	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H62021	H. 6. Acta inicio APP 0202 del 24-12-21 de Cali. A abril 2022 la FGN y el Concesionario no han suscrito el acta de inicio para la sede en Cali; a su vez la FGN no la ha conminado a cumplir las actividades para su suscripción, a pesar que el literal (a) del numeral "15.2 Eventos Generadores de Imposición de Multas", establece la imposición de multa por no suscribir acta de inicio	Debilidades en la supervisión del contrato, al no exigir al Concesionario el cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del acta de inicio.	Implementar mecanismos de control que permitan verificar la suscripción de las actas de inicio de manera oportuna.	En caso de presentar novedades el informe en alguno(s) contrato(s), se remitirá correo del Líder del Proceso y a los responsables, con el propósito de que tomen los correctivos necesarios para que esta situación no se repita.	Correo electrónico	1	2-jul-24	1-jul-25	52,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025
H62022	H. 6 - Revisados los elementos en "bodega por reasignar" Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y	Incumplimiento de la guía establecida en el sistema de gestión integral para la gestión de bodegas de almacén.	Seguimientos de los bienes devolutivos registrados en las bodegas de almacén a nivel nacional.	Análisis trimestral de la información de saldos de bienes devolutivos en bodegas de almacén	Informe estadístico	4	10-jul-24	30-abr-25	42,00	4	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP										
H62022	H. 6 - Revisados los elementos en "bodega por reasignar" Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP	Incumplimiento de la guía establecida en el sistema de gestión integral para la gestión de bodegas de almacén.	Seguimientos de los bienes devolutivos registrados en las bodegas de almacén a nivel nacional.	Efectuar las recomendaciones a los Subdirectores Regionales de Apoyo y Almacenistas de cada Seccional, de acuerdo con la información analizada.	Correo electrónico	4	10-jul-24	30-abr-25	42,00	4	Meta cumplida a 30/06/2025
H62022	H. 6 - Revisados los elementos en "bodega por reasignar" Se determinó que en el almacén están 1.188 bienes por \$2.190.882.757 desde el año 2015 a 2022, de los cuales en la	Devolución de los elementos por las áreas técnicas, resultado de la obsolescencia.	Reclasificar los bienes de la bodega 02 (por reasignar) a bodega 03 (inservibles), para preparar la baja, por un total de \$238,361,214,57 conformado por plotter, impresora,	Adelantar la baja de los elementos registrados en la bodega 02.	Resolución de baja	1	2-jul-24	31-dic-24	26,00	1	Meta cumplida a 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	cuenta contable de PPE No Explotados, se contabilizan 108 ítems por \$1.409.062.494 a 31-12-2022, que tienen equipos de comunicación y computación por \$509.348.894 y equipos de transporte por \$759.745.370 COP		mesón, cámara de CCT, y radios microndas.								
H12024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información. Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable, lo hagan de manera oportuna y de calidad.	Proyectar y suscribir circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H12024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información. Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información	Realizar mesa de trabajo para socialización de los lineamientos emitidos a través de la circular	Realizar Mesa de Trabajo	Formato de Asistencia y Acta de Reunión	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025, se evidenció formato control de asistencia del 14/08/2025 con "socialización de la circular sobre fechas de entrega de informes y conciliaciones mensuales. Circular No. 045 de 2025", y Acta de la misma fecha con participación de STH, DAJ y DT (SF). Y se observó correo del 19/08/2025, a través del cual la STH dio a conocer la circular a las tres áreas interesadas
H12024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información. Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente	Necesidad de implementar punto de control preventivo de segundo nivel que alerte sobre el cumplimiento en el aporte de información	Establecer punto de control preventivo, previo al vencimiento de la fecha definida en la Circular de cierre, de forma que se puedan identificar las áreas pendientes de enviar la información y requerir la respuesta oportunamente.	Informe preliminar de cumplimiento de los lineamientos emitidos a través de la circular de cierre de la vigencia fiscal	Informe	1	2025/12/01	2026/01/31	8,71	0	Con corte al 31/12/2025 el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/01/2026.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad										
H12024	H.1. Calidad y Oportunidad de la Información. Se determinó que la información que entregan las áreas responsables de generar información con destino al área contable de la FGN, no es del todo oportuna y de calidad, y que es solicitada para llevar a cabo el cierre contable correspondiente de forma actualizada y depurada, a fin de presentar la situación financiera real de la entidad	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y las diferentes áreas que reportan información	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/02/02	2026/03/01	3,86	0	A 31/12/2025, aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por cuanto, no se ha cumplido la fecha de finalización (01/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
H22024	H. 2.La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable, lo hagan de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales,

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	disciplinarias a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos	la información jurídica y los registros contables.									reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
H22024	H. 2.La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 1311 - Multas y sanciones, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/07/01	2025/08/31	8,71	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H22024	H. 2.La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 conciliaciones en formato FGN-PA06-F-54 V01, así: Agosto 2025: cuentas 131102003 y 131102004 del 19/09/2025.Septiembre 2025: cuenta 131102004 del 30/10/2025.Octubre 2025: cuentas 131102003 y 131102004 del 20/11/2025.Noviembre 2025: cuenta 131102003 del 22/12/2025.
H22024	H. 2 .La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo,	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025, 4 mesas de trabajo de partidas conciliatorias procesos coactivos; reintegros, multas y sanciones y costas procesales, así: 21/09/2025 conciliación ago/25,cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. 21/10/2025 conciliación sep/25. 21/11/2025 conciliación oct/25. 22/12/2025 conciliación nov/25. Suscritas por DAJ y SF.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos										
H22024	H. 2. La FGN durante la vigencia auditada, no adelantó la conciliación correspondiente a los derechos a favor de la entidad que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores, a través de un proceso coactivo, entre las áreas de Contabilidad, talento humano y la Dirección de Asuntos Jurídicos	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4, 14	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
H32024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se	Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN	Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN	Establecer los bienes cuyo costo ajustado es menor cuantía de la vigencia 2025 y que se encuentran totalmente depreciados, al servicio, y que el área financiera reclasifica contablemente al gasto en atención a	Acta	1	2025/07/01	2025/07/15	2,00	1	A 31/12/2025, se evidenció acta del 15/07/2025 con información remitida por el DBAI de las SRA Central, Orinoquía, Noroccidental, Centro Sur y Nororiental de los bienes con valor ajustado menor a 4.979.900 que se encontraban depreciados al

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.			la política del numeral 6.5.7.1 MENOR CUANTÍA del Manual de Políticas contables de la Fiscalía							30/05/2025 Igualmente, actas y certificaciones de todas las regionales y el Nivel Central, donde se realizó el recalcule y/o baja de estos bienes
H32024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN	Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN	Adoptar y socializar la actualización del numeral 6.5.8.5. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas Contables a la Dirección de Planeación	Correo electrónico	1	2025/08/30	2025/12/19	15,86	1	A 31/12/2025, se evidenció que mediante resolución 009 del 09/12/2025 se adoptó la V.03 del "Manual de Políticas Contables" FGN-AP06-M-01, donde se actualizó el numeral 6.5.8.5 relacionado con la vida útil. Y correo electrónico del 15/12/2025 en el cual se socializó la actualización del manual referenciado

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H32024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN	Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN	Recalcular la vida útil de los bienes, previa conciliación contable (por regional y nivel central) de los bienes totalmente depreciados al servicio registrados contablemente en PPyE y activos intangibles	Acta	9	2025/12/20	2026/03/31	14,43	9	A 31/12/2025 se evidenció el cumplimiento a través de certificaciones y actas, mediante las cuales se realizó el recalcular y/o retiro de los bienes, así: Certificaciones: Nivel Central: 01/07/2025 Caribe: 25/06/2025 Central: 02/07/2025 Centro Sur: 01/07/2025 Eje Cafetero: 27/06/2025 Noroccidental: 01/07/2025 Pacífico: 02/07/2025 Actas: Nororiental: 01/07/2025 Orinoquía: 01/07/2025
H32024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no	Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN	Fortalecer la política contable de vida útil de conformidad con las dimensiones y contexto actual de la FGN	Reconocer contablemente la vida útil adicional registrando la reversión parcial de la depreciación acumulada y ajustando el valor en libros conforme al Régimen de Contabilidad Pública	Comprobante contable	28	2026/01/02	2026/06/30	25,57	0	Con corte al 31/12/2025 esta meta no ha iniciado su ejecución.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.										
H32024	H. 3. Cuenta 1.6 Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados. Conforme al inventario de bienes de la Propiedad Planta y Equipo y a la fecha de adquisición de los mismos, se encontró que la FGN presenta bienes patrimoniales totalmente depreciados y no se aplicó adecuadamente los procedimientos establecidos para la baja de los mismos.	Necesidad de actualización del numeral 6.5.8. VIDA ÚTIL del Manual de Políticas, de conformidad con la particularidad, dimensión y contexto actual de la FGN	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/07/01	2026/07/31	4,29	0	Con corte a 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, a cargo de la Subdirección Financiera, por cuanto no se ha cumplido su fecha de finalización (31/07/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
H42024	H.4 Cuenta 246002 - Conciliación Créditos Judiciales - Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	adelantado las gestiones para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	la información jurídica y los registros contables.									de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.
H42024	H.4 Cuenta 246002 - Conciliación Créditos Judiciales Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Actualizar del formato de conciliación FGN-AP06-F-07 FORMATO CONCILIACIÓN SENTENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS, que permita incorporar las fechas de las partidas conciliatorias	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/07/01	2025/08/31	8,71	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la actualización del "FORMATO CONCILIACIÓN SENTENCIAS, LITIGIOS Y DEMANDAS" FGN-AP06-F-07 V03 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H42024	H.4 Cuenta 246002 - Conciliación Créditos Judiciales Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones: Ago/25: cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 17/10/2025.Sep/25: cuenta 246002001 y 246003002 del 27/10/2025.Oct/25 cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 20/11/2025.Nov/25: cuentas 246002001, 246003002, 246091, 2701,2703,2705, 912001,912002,912004 del 19/12/2025
H42024	H.4 Cuenta 246002 - Conciliación Créditos Judiciales Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 actas de depuración conciliación sentencias, cuentas por pagar, provisiones y cuentas de orden:21/09/2025: ago/25 22/10/2025 sep/25 21/11/2025 octubre 2025 22/12/2025 nov/25

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	solidarios desfavorables ya ejecutoriados.										
H42024	H.4 Cuenta 246002 – Conciliación Créditos Judiciales Sentencias. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no ha adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, y ajustado el estado de los procesos solidarios desfavorables ya ejecutoriados.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
H52024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 expedida por la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.										designación de líderes por dependencia.
H52024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 8120 - Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato adoptado	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS - DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
H52024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones de demandas judiciales: Agosto 2025, cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 19/09/2025 por el área de contabilidad de la SF. Septiembre 2025, cuentas 812001001, 812002001 y

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	jurídica y los registros contables.									812004001 del 21/10/2025.Octubre 2025 cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 24/11/2025.Noviembre 2025: cuentas 812001001, 812002001 y 812004001 del 19/12/2025.
H52024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	Avance: A 31/12/2025 se observaron 4 actas con estas fechas: 21/09/2025 verificación partidas de agosto 2025,cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120.22/10/2025 conciliación procesos septiembre de 2025, cuentas de orden.- 21/11/2025 conciliación de octubre 2025, cuentas de orden.22/12/2025 conciliación de noviembre 2025, cuentas de orden.Todas suscritas por DAJ y SF.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H52024	H. 5. Cuenta 81 – Cuentas de Orden Deudoras – Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. El grupo de defensa jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la FGN, no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el estado de los procesos a favor de la entidad.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
H62024	H. 6. Descripción de los registros contables. La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo	Necesidad de implementar un punto de control para verificar que la información registrada sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el registro contable.	Implementar un punto de control de segundo nivel (muestral y aleatorio) a fin de validar la coherencia y exactitud de las descripciones consignadas en los comprobantes contables	Informe Trimestral	Informe	2	2025/07/01	2026/02/28	34,57	1	Con corte al 31/12/2025 se evidenció acta del 06/10/2025 en la cual se realizó la verificación y validación de coherencia de las descripciones registradas en los comprobantes contables. Para ello se seleccionaron 10 comprobantes aleatorios del mes de septiembre y 10 de octubre de 2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	el cierre contable de manera precisa y confiable.										
H62024	H. 6. Descripción de los registros contables. La descripción de los registros contables no coincide con el documento de referencia utilizado para la reclasificación de procesos coactivos, de la cuenta sanciones (131102005) a la cuenta reintegros (138455001). Esta información es imprescindible para llevar a cabo el cierre contable de manera precisa y confiable.	Necesidad de implementar un punto de control para verificar que la información registrada sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el registro contable.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	Con corte a 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, a cargo de la Subdirección Financiera, por cuanto no se ha cumplido su fecha de finalización (31/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN	Constituir por medio de resolución el comité de bajas de bienes de la FGN	Resolución	1	2025/07/01	2025/12/19	24,43	0	Con corte a 31/12/2025 se evidenció proyecto de Resolución de creación del comité de baja de bienes, sin embargo, dicho documento no ha sido suscrito por la Fiscalía General de la Nación o su delegado. Sin embargo, se evidenció que el proyecto cuenta con el visto bueno del DBAI, SB, DAJ y DE y se encuentra en el Despacho de la FGN pendiente de firma.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.										
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Fortalecer la gestión de los bienes almacenados en la FGN	Propiciar un plan de acción planteado y ejecutado por el FEAB para descongestionar los bienes a su cargo que se encuentran almacenados en las bodegas de bienes de la FGN	Comunicado de requerimiento al FEAB de plan de acción	1	2025/07/01	2025/07/30	4,14	1	A 31/12/2025 se evidenció oficio con rad 20257750003851 del 10/07/2025, en el cual la Jefe del Departamento de Bienes le solicitó a la Gerente del FEAB un plan de acción al interior del FEAB para descongestionar las bodegas.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN	Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por el FEAB	Informe	2	2026/02/02	2026/07/30	25,43	0	A 31/12/2025: se evidenciaron correos electrónicos regionales Caribe, Central, Noroccidental, Orinoquía y Pacífico, con avances del plan de acción del FEAB - bienes almacenados procedencia 5 y 9, pero no se evidenció informe de un semestre específico. Teniendo en cuenta que la meta inicia el 02/02/2026 y termina el 30/07/2026, no hay avances del informe semestral al 31/12/2025
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN	Propiciar un plan de acción planteado y ejecutado por las SRA para descongestionar los bienes en comodatos y convenios que se encuentran en las boedegas de los almacenes la FGN	Comunicado de requerimiento a las SRA de plan de acción	1	2025/07/01	2025/07/30	4,14	1	A 31/12/2025 se evidenció oficio rad 20257750004061 del 18/07/2025, en el cual la Jefe del Departamento de Bienes le solicitó a los subdirectores regionales un plan de acción para descongestionar las bodegas. También se evidenció plan de acción de las seccionales Norte de Santander, Arauca y Magdalena Medio.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.										
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Fortalecer la gestión de los bienes en almacenes de la FGN	Realizar seguimiento semestral al plan de acción definido por las SRA	Informe	2	2026/02/02	2026/07/30	25,43	0	A 31/12/2025: se evidenció correo electrónico de la Regional Central del 19/12/2025 con avances en chatarrización y baja de bienes, planes de acción de las seccionales de la Reg. Nororiental (sin fechas). No se evidenció informe que dé cuenta de un semestre. Teniendo en cuenta que la meta inicia el 02/02/2026 y termina el 30/07/2026, no hay avances del informe semestral.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H72024	H.7 Durante inspección a almacenes general y Cundinamarca, se consultó el procedimiento para baja de bienes fuera de servicio, inoperables u obsoletos. Se constató que, en bodega central, existen bienes muebles y tecnológicos fuera de operación, entre los que no se ha determinado cuáles pertenecen a FGN y cuáles a FEAB, cuáles se pueden restaurar, donar o someter a disposición final.	Necesidad de descongestionar los almacenes de bienes de la FGN	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de tres metas, por consiguiente no se ha elaborado el informe de cierre del hallazgo, el cual tiene plazo hasta el 31/03/2026.
H82024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el	Asegurar el registro oportuno de los títulos en el SIJUF por parte de las áreas intervinientes	Emitir lineamientos para que las Dependencias encargadas de registrar las novedades de los Títulos Judiciales en el SIJUF/SIAF lo generen en tiempo real	Actualizar el Procedimiento de registro control y operación de títulos judiciales	Procedimiento actualizado	1	2025/07/01	2025/09/30	13,00	0	A 31/12/2025 se evidenció que la SF solicitó prorroga de esta meta mediante formato de avance del 14/10/2025 a la DE, solicitando ampliar fecha límite hasta el 30/11/2025. El proyecto se encuentra en revisión por la SF, por lo que la meta no se ha cumplido. Avance: Actas del 03/09/2025, 08/09/2025, 16/09/2025, 22/09/2025 y 01/10/2025, con

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.										revisiones y ajustes al procedimiento.
H82024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.	Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales.	Diseñar y socializar formato CONCILIACIÓN DE LOS TITULOS JUDICIALES (Banco Agrario, SIJUF/SIAF), que permita identificar las diferencias y subsanar de manera oportuna	Adoptar en el SGI el formato de conciliación de los títulos judiciales	Formato adoptado	1	2025/07/01	2025/08/31	8,71	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la actualización del "FORMATO CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA JUDICIAL" FGN-AP06-F-31 V.03 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H82024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.	Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales.	Realizar conciliación mensual de SIJUF/SIAF en relación a la información reportada por el Banco Agrario con el fin de hacer los ajustes correspondientes	Realizar un informe de Conciliación	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025: 4 conciliaciones de títulos judiciales: Ago/25: rad 20256220000963 del 07/10/2025. Sep/25: rad 20256220001103 del 31/10/2023, y 20256220001093 del 31/10/2025.Oct/25: conciliaciones de títulos constituidos banco agrario y no registrados sijuf- Nov/25: conciliaciones títulos judiciales- seccionales y Nivel Central
H82024	H. 8. Cuenta 9306 – Cuentas de Orden Acreedoras – Bienes recibidos en custodia. El área de Títulos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Contabilidad no ha llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar que el registro y estado	Necesidad de complementar la conciliación de las diferentes fuentes de información de títulos judiciales.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	A 31/12/2025, aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por cuanto, no se ha cumplido la fecha de finalización (31/03/2026), en consecuencia, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	de los títulos judiciales, se mantengan actualizados, ajustados y supervisados de manera adecuada.										
H92024	H 9. El auxiliar detallado de la cuenta de reintegros seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado, ajustado y correctamente gestionado.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H92024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 138455 – Causación y reclasificación de Reintegros, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato socializado y formalizado	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
H92024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	1	2025/09/01	2026/02/28	25,71	1	A 31/12/2025: se evidenciaron 4 conciliaciones de reintegros realizadas por el area de contabilidad:Ago/25: cuenta 138455001, del 19/09/2025.Sep/25: cuenta 138455001 del 30/10/2025.Oct/25: cuenta 138455001 del 31/10/2025.Nov/25: cuentas 138455001 del 22/12/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado										
H92024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025: se evidenciaron 4 meses de trabajo: 21/09/2025: ago/25, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120.21/10/2025: sep/25 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. 21/11/2025: oct/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales. 22/12/2025: nov/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H92024	H 9. Al revisar el auxiliar detallado de la cuenta de reintegros, seleccionó como muestra los registros que superan los \$1.000 millones y comparó la información con los documentos de respaldo proporcionados por la Entidad. En este análisis, se determinó que no se han realizado las acciones necesarias para garantizar que el registro por terceros esté actualizado y ajustado	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	4	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
H102024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable lo hagan de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros										
H102024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, ajustado y controlado el registro por terceros	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Diseñar y seguir socializar formato para conciliación de la cuenta 133805 – Cuentas por cobrar / Costas procesales, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación.	Adoptar en el SGI el formato de conciliación	Formato socializado y formalizado	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
H102024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 formatos de conciliación realizados por el área de contabilidad de la SF: Ago/25, cuenta 133805001, del 19/09/2025.Sep/25, cuenta 133805001 del 30/10/2025.-Oct/25, cuenta 133805001 del 20/11/202025.-Nov/25:

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, y ajustado el controlado por terceros	registros contables.									cuenta 133805001 del 22/12/2025.
H102024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, y ajustado el controlado por terceros	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 mesas de trabajo: 21/09/2025: ago/25, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. 21/10/2025: sep/25 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. 21/11/2025: oct/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales. 22/12/2025: nov/25; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H102024	H 10. De la cuenta de costas procesales (133805001), tomó como muestra los registros mayores a \$100 millones de pesos y cotejó la información con los documentos soporte allegados por el ente auditando, encontrando que no han adelantado las gestiones suficientes para mantener actualizado, y ajustado el registro por terceros	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	4	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.
H112024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni	La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios,	Fortalecer institucionalmente la gestión y depuración de cartera a través de la aplicación de la Resolución No. 0-1288 del 19-08-2021 - Comité Técnico Sostenibilidad contable y la definición de un cronograma	Emitir directriz dirigida a todas las dependencias que tengan gestión y depuración de cartera a cargo en donde se instruya para que cada una presente un plan de depuración de cartera que incluya actualizar el inventario de la misma.	Directriz	1	2025/07/01	2025/09/30	13,00	1	A 31/12/2025 se evidenció memorando No. 007 de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH, SRA, con lineamientos para la gestión y depuración de la cartera a cargo de la entidad, en relación con la presentación de planes de depuración, actualización de inventario de cartera y coordinación entre dependencias. Se evidencia también socialización por correo del 20/08/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera.									
H112024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera.	Fortalecer institucionalmente la gestión y depuración de cartera a través de la aplicación de la Resolución No. 0-1288 del 19-08-2021 - Comité Técnico Sostenibilidad contable y la definición de un cronograma	Emitir y presentar a la Dirección Ejecutiva informe anual del cumplimiento por parte de cada área responsable de la gestión y depuración de cartera.	Informe de seguimiento	1	2025/12/01	2026/02/28	12,71	0	A 31/12/2025 la meta no tiene avances. El informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 28/02/2026.
H112024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación,	La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de	Adoptar dentro del SGI de la FGN un documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.	Adoptar dentro del SGI de la FGN documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.	Documento del SG formalizado	1	2025/07/01	2025/10/30	17,29	0	A 31/12/2025, se evidenció borrador de la "Guía para la Depuración de Cartera Vencida y Solicitud de Castigo Contable", la cual se remitió a la DPD para su revisión y aprobación, sin embargo, mediante correo del 29/10/2025 le realizó

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera.									observaciones al documento, y actualmente se encuentra en revisión de la SF.
H112024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidad en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera.	Adoptar dentro del SGI de la FGN un documento que establezca los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.	Socializar el documento que establece los lineamientos unificados para la depuración de cartera FGN.	Listado de asistencia con medición del conocimiento	1	2025/11/01	2025/12/15	6,29	0	A 31/12/2025 el documento propuesto no se formalizó por lo que, la socialización no se pudo realizar en la fecha propuesta.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H112024	H 11 La FGN durante la vigencia auditada, se elaboraron cuatro (4) actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en las que el secretario indica que las seccionales de la FGN de la Nación, por intermedio de las Regionales, no presentaron solicitudes para depuración de cartera de incapacidades, ni relacionadas con otros temas; razón por la que no convoca a sesión a comité.	La FGN es una entidad con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo y 33 Direcciones Seccionales, todas las cuales tienen responsabilidades en relación con depuración de cartera, así como la tienen también otras áreas de la entidad, presentándose dispersión en los criterios, dinámicas y avances relacionados con depuración de cartera.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2025/12/16	2026/01/30	6,43	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de tres metas, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2025
H122024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Emitir lineamientos para que las áreas que generan la información con destino al área Contable se haga de manera oportuna y de calidad	Proyectar, suscribir y socializar circular que contenga cronograma de las fechas e información requerida de las áreas para el departamento de Contabilidad	Circular	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció circular No. 045 del 15 de agosto de 2025 de la Dirección Ejecutiva, dirigida a la DAJ, STH y DT (SF), con lineamientos y fechas límite de presentación para realizar la entrega de informes mensuales, reconocimiento contable y conciliación, mesas de trabajo y cierre de conciliación, y designación de líderes por dependencia.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H1202024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Diseñar y socializar formato para conciliación de la cuenta 133805 - Costas procesales y la cuenta 138455 - Reintegros, una vez diseñado se solicitará la formalización ante la Dirección de Planeación.	Diseñar formato y solicitar la publicación en el BIT	Formato socializado y formalizado	1	2025/07/01	2025/09/01	8,86	1	A 31/12/2025 se evidenció en la plataforma BIT la adopción del "FORMATO CONCILIACIÓN PROCESOS COACTIVOS DEMANDAS JUDICIALES" FGN-AP06-F-54 V01 aprobado el 11/08/2025 y publicado el 22/08/2025.
H1202024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar conciliación mensual de la información recibida vs los registros en el sistema contable	Realizar conciliación en el formato correspondiente de manera mensual a fin de tener las partidas conciliadas	Formato de Conciliación	4	2025/08/01	2026/02/28	30,14	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 conciliaciones en costas procesales: Ago/25: cuenta del 133805001, 19/09/2025. Sep/25: cuenta del 133805001 30/10/2025. Oct/25: cuenta del 133805001 20/11/2025. Nov/25: cuenta del 133805001 22/12/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H122024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo mensual en conjunto con la DAJ, con el fin de verificar y depurar las partidas conciliatorias	Realizar Mesas de trabajo para verificar conciliación y subsanar diferencias en caso de presentarse	Informe	4	2025/09/01	2026/02/28	25,71	4	A 31/12/2025 se evidenciaron 4 meses de trabajo: Ago/25: 21/09/2025, cuentas 131102003, 131102004, 133805, 138455 y 8120. Sep/25: 21/10/2025 reintegros, multas y sanciones y costas procesales. Oct/25: 21/11/2025 cuenta: 133805001 Costas Procesales. Nov/25: 22/12/2025 Conciliación Procesos Coactivos noviembre 2025; Reintegros, multas y sanciones y costas procesales.
H122024	H 12 La Fiscalía General de la Nación (FGN) no llevó a cabo la conciliación de las costas procesales derivadas de procesos litigiosos favorables a la Entidad, entre las áreas de Contabilidad, Tesorería y la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	A 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 31/03/2026.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H132024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/11/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la interventoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S	Acta de audiencia	1	2025/06/24	2025/08/30	9,57	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció Acta de instalación de audiencia del 24/06/2025 por presunto incumplimiento de la aceptación de la oferta (contrato) de interventoría No. FGN-NC-0223-2025, y acta de segunda sesión de la misma audiencia del 26/08/2025, suscritas entre la Fiscalía General de la Nación y Consultoría y Construcción CONYCO SAS.
H132024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/11/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar	Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la consultoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA	Acta de audiencia	1	2025/07/11	2025/09/30	11,57	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció acta de instalación de audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA la cual se llevó a cabo el 21/07/2025.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció	afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.									
H132024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/1/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Complementar las herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios	Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de tiempos previos al inicio de la audiencia.	Procedimiento actualizado	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	1	A 31/12/2025: Formato de Solicitud de cambios de la información documentada del SGI del 18/12/2025, solicitando la modificación del procedimiento adm. sancionatorio contractual FGN-AP07-P-03 V.01 y el 13 de enero de 2026 se observó correo de "Documentos SGI/Calidad" dirigido a la SGC en el cual se informó que la versión 02 del documento se encontraba aprobada y publicada en el BIT.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H132024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/11/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión, incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos.	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció formato control de asistencia del evento de socialización de la nueva versión 8 del manual de contratación en el auditorio del Bunker el 6/11/2025 y grabación del mismo.
H132024	H13 El contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 con KRIBA INGENIEROS LIMITADA, firmado el 27/09/2024, tenía un plazo de 3 meses desde el 7/10/2024 hasta el 7/11/2025 para evaluar y diseñar intervenciones estructurales. Aunque el contratista entregó	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Así como, falta de atención por parte del consultor frente a las observaciones realizadas por la supervisión de la interventoría. Necesidad de continuar	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/01/05	2026/01/30	3,57	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la elaboración del informe de cierre del hallazgo, el cual tiene plazo hasta el 30/01/2026.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	documentación para pago, la supervisión indicó que no cumple lo contractual, y no ha corregido las observaciones pese a que el plazo ya venció	afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.									
H142024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la interventoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 suscrito con CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S	Acta de audiencia	1	2025/06/24	2025/08/30	9,57	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció Acta de instalación de audiencia del 24/06/2025 por presunto incumplimiento de la aceptación de la oferta (contrato) de interventoría No. FGN-NC-0223-2025, y acta de segunda sesión de la misma audiencia del 26/08/2025, suscritas entre la Fiscalía General de la Nación y Consultoría y Construcción CONYCO SAS.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H142024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Adelantar proceso administrativo sancionatorio contractual frente a la consultoría por el presunto incumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales	Instalar la audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA	Acta de audiencia	1	2025/07/11	2025/09/30	11,57	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció acta de instalación de audiencia de presunto incumplimiento frente al contrato de consultoría FGN-NC-0219-2024 suscrito con KRIBA INGENIEROS LIMITADA la cual se llevó a cabo el 21/07/2025.
H142024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Complementar las herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios	Actualizar el procedimiento administrativo sancionatorio contractual con el fin de incluir herramientas que propicien la celeridad y seguimiento a los procesos de incumplimientos sancionatorios tales como mesas explicativas de observaciones y punto de control de	Procedimiento actualizado	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	1	A 31/12/2025: Formato de Solicitud de cambios de la información documentada del SGI del 18/12/2025 remitido a la DPD el 29/12/2025, solicitando la modificación del proced. admin. sancionatorio cont. FGN-AP07-P-03 V.01; y correo de "Documentos SG/ Calidad" del 13/01/2026 dirigido a la SGC en el cual se informó que la version

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.			tiempos previos al inicio de la audiencia.							02 del documento se encontraba aprobada y publicada en el BIT
H142024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Realizar capacitaciones para continuar afianzando competencias de supervisión, incluyendo las relacionadas con la gestión de incumplimientos.	Informe de capacitación y medición del conocimiento	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	1	Con corte a 31/12/2025 se evidenció formato control de asistencia del evento de socialización de la nueva versión 8 del manual de contratación en el auditorio del Búnker el 6/11/2025 y grabación del mismo.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H142024	H14 El contrato de interventoría FGN-NC-0223-2024 con CONSULTORIA Y CONSTRUCCION CONYCO S.A.S., con plazo hasta el 7/1/2025, busca supervisar técnicamente la consultoría estructural. Sin embargo, el contratista no ha entregado la documentación ni informes requeridos para pagos y seguimiento, y no hay sanciones administrativas por incumplimiento hasta la fecha.	Falta por parte del interventor de alertar a la FGN de las falencias de los productos entregados por el consultor. Necesidad de continuar afianzando las competencias para elaboración de informes de presunto incumplimiento por parte de las áreas técnicas.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/01/05	2026/01/30	3,57	0	Con corte al 31/12/2025, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2026.
H152024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el	Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico" y que del componente 1 - elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría	Fortalecer la identificación del estado de maduración de los proyectos, en la etapa precontractual	Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra	Formatos adoptados en el proceso de Gestión Contractual	3	2025/07/01	2025/12/31	26,14	3	A 31/12/2025 se evidenció Formato de Solicitud de cambios en el SGI del 15/12/2025 remitido a la DPD el 29/12/2025, donde se solicitó modificación de los formatos Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía; y correo electrónico "Documentos SGI/Calidad" del 13/01/2026 a la SGC en el cual se informó que dichos formatos estan

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo.									aprobados y publicados en el BIT.
H152024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico" y que del componente 1 - elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo.	Fortalecer la identificación del estado de maduración de los proyectos, en la etapa precontractual	Complementar el Formato de Estudio Previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía, incluyendo un acápite en el que se establezca en nivel de maduración del proyecto cuando sean contrataciones de Obra	Socialización con medición del conocimiento a áreas relacionadas con infraestructura de sedes	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	1	A 31/12/2025: se evidenció la publicación de los formatos de estudios previos de Contratación Directa, Licitación y Menor Cuantía el 13/01/2026 por la DPD, y correo de la misma fecha dirigido a los responsables e intervinientes en las áreas relacionadas con la infraestructura de las sedes de la entidad, con una pieza gráfica, socializando los formatos actualizados.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
H152024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico" y que del componente 1 - elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo.	Liquidar el contrato interadministrativo con toda la trazabilidad del estado de maduración del proyecto al momento de la firma de dicho contrato CI	Suscribir acta de liquidación del contrato interadministrativo con la trazabilidad que refleje el estado de maduración del proyecto al momento de la firma de dicho contrato interadministrativo	Acta de liquidación	1	2025/07/01	2025/12/31	26,14	0	A 31/12/2025 se evidenciaron correos del 13/11/2025 y 3/12/2025 en los cuales se envió el proyecto de acta de liquidación del contrato a Findeter para la respectiva revisión y firma, sin embargo, la Subdirección de Bienes se encuentra a la espera de la firma, o en su defecto de las observaciones que pueda presentar Findeter.
H152024	H15 El contrato interadministrativo FGN-NC-0081-2023 con FINDETER S.A., por \$1.919.787.304, abarca asistencia técnica y administración para la nueva sede de la Fiscalía en Mitú. Tras completar el Componente 1 (estudios, diseños	Si bien de los estudios previos se desprende el estado de maduración del proyecto (ya que la FGN entregó un "estudio y diseño arquitectónico" y que del componente 1 - elaboración de estudios y diseños...- resultaría el valor de la obra), en	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	5-ene-26	30-ene-26	3,57	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/01/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	y permisos), el costo actualizado del proyecto es \$5.662.908.729, pero sólo hay \$1.728.721.993 disponibles, dejando un déficit de \$3.934.186.735.	estos podría haberse consignado expresamente el nivel de maduración del proyecto, a fin de evitar interpretaciones como la que lleva al hallazgo.									
H162024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado	Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas.	Actualizar las bases de datos internas de manera tal que se identifiquen los servidores que cuentan con certificado de discapacidad en la actualidad	Informe con bases de datos de discapacidad es actualizada	1	1-jul-25	29-ago-25	8,43	1	A 31/12/2025 se evidenció informe sin fecha en el cual la STH informó que realizaron actividades para actualización de bases de datos en donde hay servidores: - Retirados, con discapacidad (7)-Con discapacidad y tienen el certificado. (69)-Con discapacidad y no tienen el certificado. (10)-Que tienen Acciones Afirmativas y reportaron discapacidad y no tienen el certificado. (20).
H162024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un	La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna	Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas.	Desplegar una campaña para promover el trámite del certificado de discapacidad por parte de los servidores que cuentan con las condiciones, mostrando los beneficios. Lo anterior de acuerdo	Informe de la campaña	1	2025/09/01	2026/05/28	38,43	0	A 31/12/2025: 11/07/2025 correo a seccionales solicitud de información de medidasRespuesta seccionales 11/07/2025, 21/07/2025, 22/12/2025 y 23/12/202510/09/2025: pruebas encuesta25/09/2025,

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado		con los resultados de la base de datos actualizado							30/09/2025 y 19/12/2025 publicación invitación a dilig. encuesta 28/11/2025, 16/11/2025 envío encuestas vinculados desde sep/2025. No se aportó informe de campaña. Meta en ejecución.
H162024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN correspondería a 216 funcionarios.	La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral para tramitar el certificado	Impulsar la formalización y el reconocimiento de la discapacidad de los servidores de la FGN que la presenten, garantizando así sus derechos y el acceso a las condiciones adecuadas.	Aplicar 700 encuestas de caracterización y localización de servidores con discapacidad	Encuestas	700	2025/09/01	2026/02/27	25,57	700	Con corte a 31/12/2025 se evidenció reporte de 709 respuestas a la encuesta de "identificación y caracterización de servidores con discapacidad FGN".
H162024	H.16 La entidad no cumple con la empleabilidad mínima de personas con discapacidad. Lo anterior, de conformidad al Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, que establece un mínimo del 1% de la planta que en el caso de la FGN	La coexistencia de factores exógenos limita el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017, entre otros, la falta de conocimiento e incentivos que tienen los servidores que presentan alguna condición de pérdida de capacidad laboral	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/05/29	2026/06/30	4,57	0	A 31/12/2025 aún se encuentra pendiente la ejecución de una meta, por consiguiente, el informe respectivo no ha sido emitido por el área responsable, toda vez que la meta se encuentra dentro del plazo establecido que es el 30/06/2025

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	correspondería a 216 funcionarios.	para tramitar el certificado									
H172024	H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a \$15.177.517.209 y en La Cuenta 8-Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120-Activos Contingentes el valor de \$9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores.	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Realizar mesa de trabajo para conciliar la información que se reportará en SIRECI.	Realizar mesa de trabajo para la conciliación de la información que se reportará en SIRECI	Informe de conciliación	1	2026/01/02	2026/02/28	8,14	1	A 31/12/2025 se evidenció acta del 21/11/2025 "H 5. MESA DE TRABAJO CONCILIACIÓN PROCESOS POR DEMANDAS JUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD MES OCTUBRE DE 2025" elaborado por la DAJ y SF, correspondientes al rubro de procesos por demandas judiciales a favor de la entidad, para el concepto "cuentas de orden".
H172024	H 17 Producto de la verificación del SIRECI de 76 procesos donde la entidad actúa como demandante sus pretensiones registradas ascienden a \$15.177.517.209 y en La Cuenta 8-Deudoras, la entidad al cierre de la vigencia 2024, registró en	Necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, en aras de evitar diferencias entre la información jurídica y los registros contables.	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Elaborar informe de cierre del hallazgo	Informe	1	2026/03/02	2026/03/31	4,14	0	Con corte a 31/12/2025aún se encuentra pendiente la elaboración del informe de cierre del hallazgo, el cual tiene plazo hasta el 31/03/2026.

Código del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Observación - Conclusión Por Meta
	el balance lo correspondiente a la Cuenta de orden- 8120- Activos Contingentes el valor de \$9.943.489.993, teniendo una discrepancia en los valores.										